



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

LLaja Burga, Diana Roxana ([orcid.org/0000-0002-2838-3520](https://orcid.org/0000-0002-2838-3520))

**ASESORES:**

Dra. Vilchez Guivar de Rojas, Leyla Ivon ([orcid.org/0000-0003-1081-7922](https://orcid.org/0000-0003-1081-7922))

Dr. Gómez Fuertes, Alberto ([orcid.org/0000-0003-0908-5138](https://orcid.org/0000-0003-0908-5138))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO – PERÚ

2023

## DEDICATORIA

Esta investigación es dedicada a mi familia, en especial a mi madre y a mi abuela, por el apoyo incondicional que me han brindado, por ser mi guía y fortaleza, para seguir adelante en los más difíciles atravesados.

**Diana Roxana Llaja Burga**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primeramente a Dios por permitirme llegar hasta donde me encuentro, a todas las personas que me impulsan a seguir cumpliendo mis metas y objetivos, a la Doctora Leyla Ivon Vílchez Guivar de Rojas, por apoyarme a sacar adelante esta investigación.

**La autora**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1 Tipo y diseño de la Investigación .....	18
3.2 Variables y operacionalización.....	20
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis .....	21
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.5 Procedimientos .....	26
3.6 Método de análisis de datos.....	26
3.7 Aspectos éticos .....	27
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN.....	40
VI. CONCLUSIONES .....	47
VII. RECOMENDACIONES .....	48
REFERENCIAS.....	49
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Resultado de validez del instrumento .....	24
Tabla 2	Confiabilidad de instrumento .....	25
Tabla 3	Confiabilidad de la variable corrupción .....	25
Tabla 4	Confiabilidad variable gestión pública .....	26
Tabla 5	Dimensión negociación incompatible .....	28
Tabla 6	Correlación entre la dimensión negociación incompatible y la gestión pública .....	29
Tabla 7	Dimensión de tráfico de influencias .....	30
Tabla 8	Correlación de la dimensión tráfico de influencias y la gestión pública .	31
Tabla 9	Dimensión económica .....	32
Tabla 10	Correlación de la corrupción en la dimensión económica .....	33
Tabla 11	Dimensión social .....	35
Tabla 12	Correlación de la Corrupción en la Dimensión Social.....	36
Tabla 13	Prueba de normalidad de la distribución de las variables.....	37
Tabla 14	Correlación entre Corrupción y la Gestión Pública.....	38

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

<b>Figura 1</b>	El diseño de la investigación .....	19
-----------------	-------------------------------------	----

## RESUMEN

Esta investigación se propuso como objetivo general determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, para lo cual su metodología fue: tipo básica, siendo su enfoque mixto, su diseño no experimental con corte transversal, descriptivo – correlacional, fueron 50 trabajadores del gobierno local de Cajamarca, los que conformaron la muestra de la investigación; las técnicas utilizadas fueron la encuesta, fichaje y la observación, como instrumentos fueron el cuestionario, la ficha y la ficha de observación. Se concluye que la corrupción influye de manera negativa en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, siendo una relación moderada e inversamente proporcional, con un valor ( $p\_valor < 0.05$ ), a través de la prueba no paramétrica mediante el coeficiente de correlación Rho de Spearman ( $\rho = -0.539$ ); también se concluye que la negociación incompatible influye de manera moderada y negativa en la gestión pública de la entidad en mención, el tráfico de influencias repercute de manera negativa en la gestión pública de la entidad mencionada, finalizando que la corrupción influye negativamente en la dimensión económica y social de la gestión pública del gobierno local de Cajamarca.

**Palabras clave:** Corrupción, gestión pública, negociación incompatible y tráfico de influencias.

## ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the way in which corruption influences the public management of a local government of Cajamarca, for which its methodology was: basic type, being its mixed approach, its non-experimental design with cross-sectional, descriptive-correlational, there were 50 workers of the local government of Cajamarca who formed the sample of the research, the techniques used were the survey, file and observation, as instruments were the questionnaire, the file and the observation sheet. It is concluded that corruption has a negative influence on the public management of a local government in Cajamarca, being a moderate and inversely proportional relationship, with a value ( $p$ -value < 0.05), through the non-parametric test by means of Spearman's Rho correlation coefficient ( $\rho = -0.539$ ); it is also concluded that incompatible negotiation has a moderate and negative influence on the public management of the entity mentioned, influence peddling has a negative impact on the public management of the entity mentioned, concluding that corruption has a negative influence on the economic and social dimension of the public management of the local government of Cajamarca.

**Keywords:** Corruption, public management, incompatible negotiation and influence peddling.

## I. INTRODUCCIÓN

El término corrupción es conocido desde años antes de Cristo, tal como lo indica el pensador Griego Seneca: que la corrupción es un vicio de los hombres, y no de los tiempos; debido que la corrupción es un antivale del hombre, el más agresivo en el entorno político, indicando que los pactos se realizaban bajo la mesa y comercializaban sus leyes con el propósito de beneficiar a personas que tenían algo en particular o a los grupos de poder, dejando de lado u olvidando cuáles son las verdaderas necesidades del pueblo (Baque et al., 2020).

A mediados del siglo XX, la corrupción se convirtió cada vez más en un problema internacional. El soborno corporativo de altos funcionarios en el extranjero se ha convertido en un fenómeno de masas. La globalización significa que la corrupción en un país tiene un impacto negativo en el desarrollo de muchos países (Yunusjon, 2022). Existen varias iniciativas y organizaciones anticorrupción, así como tratados internacionales, la mayoría de los cuales se remontan a la segunda guerra mundial, la Organización de las Naciones Unidas, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Transparencia Internacional, impulsan políticas anticorrupción. Aunque pasen muchos años este problema de la corrupción no ha disminuido y parece empeorar a nivel mundial, situación que mantiene a la sociedad en una constante crisis moral (Baque et al., 2020).

Las organizaciones internacionales se convirtieron en actores de gran importancia para luchar contra la corrupción. Entre estas organizaciones, el Fondo Monetario Internacional (FMI) mantiene una posición de poder sobre los países prestatarios al poder exigir reformas políticas radicales, conocidas como condicionalidad, a cambio de acceso a ayuda financiera. Si bien la presión del FMI puede forzar la implementación de políticas anticorrupción que pueden reducir la corrupción, otras políticas del FMI, como la privatización de empresas estatales, pueden crear oportunidades para la búsqueda de rentas y limitar la capacidad de las instituciones gubernamentales para frenar la corrupción (Reinsberg et al., 2019).

La corrupción se generalizó en América Latina y se manifestó en muchas esferas socioeconómicas, desde la malversación de fondos públicos de alto perfil hasta la corrupción menor de los burócratas callejeros. La red de corrupción se

extendió por varios países; el reciente escándalo de Odebrecht expuso la financiación ilegal de Odebrecht de campañas políticas en 12 países de América Latina a cambio de adquisiciones de proyectos. Las encuestas de opinión de Latinobarómetro (basadas en las respuestas de 18 países de América Latina) ubicaron a la corrupción como el tercer problema más importante en la región después de la pobreza y el crimen, y en el caso de Colombia, Perú y Brasil, la corrupción ocupa el primer lugar (Lopez et al. 2021). Brasil fue el centro del escándalo global respecto a la corrupción, el escándalo de Odebrecht, fue una red de sobornos que arrasó con políticos y presidentes de muchos países latinoamericanos (Canache et al., 2019).

América Latina presentó altibajos frente a la corrupción, por un lado las instituciones trataron de responder al llamado de la sociedad para erradicar este delito. Lo hacen bajo la guía de la sociedad civil, que exigen más que las actividades y demás funciones sean transparentes y puedan tener acceso a la información pública. Las reformas adoptadas en los últimos 25 años están ayudando a lograr este objetivo. Por otro lado con cada escándalo se profundiza la crisis de los partidos, los votantes se rebelan, eligen líderes basados en tradiciones desgastadas y abren las puertas a nuevos regímenes autoritarios y prácticas populistas (Rodríguez, 2019).

En los últimos años la corrupción ha sido percibida como uno de los problemas más apremiantes en el pueblo peruano, desde el 2010 a la fecha la corrupción es percibida por el pueblo peruano como uno de sus principales problemas, desplazando problemas como la situación económica, falta de trabajo y costo de vida, luego de ellos compartiendo los primeros lugares como la delincuencia e inseguridad ciudadana (Romero, 2022).

El Perú registra un PCI (Índice de Percepción de la Corrupción) igual a 35 sobre 100, lo que lo sitúa en el ranking mundial en el puesto 101 de 180 países, aunque Perú está por encima de Brasil, Bolivia, Paraguay y Venezuela. Sin embargo, todavía está por debajo del promedio latinoamericano. Según Proética, capítulo peruano de Transparencia Internacional, el 62% de la población peruana identifica que la corrupción es el principal problema del país y el 73% de los ciudadanos considera que la corrupción seguirá aumentando en los próximos cinco

años. El problema de la corrupción escaló y se centró en los gobiernos regionales creados para fomentar la participación descentralizada en el Perú, pero debido a la falta de política, estrategia y compromiso de sus funcionarios, comenzaron a salir a la luz casos de corrupción en muchas regiones; en los gobiernos locales también se han incrementado los casos de corrupción en los servicios públicos en los últimos años debido que las actividad se realizaba con autonomía. Según el INEI de Perú, las encuestas realizadas en 2019 sobre la percepción de actos de corrupción en los hogares peruanos por región revelaron que el 4,2% de los hogares encuestados dijo que algunos de sus familiares exigían pagos extras al realizar trámites o la solicitud de servicios en instituciones públicas. Madre de Dios y la región Lima reportaron los porcentajes más altos de pagos extras con 8.8% y 7.9%, respectivamente, mientras que en Ayacucho, 0.2% de los hogares reportaron esta situación (Soto et al., 2020).

Como indico el autor antes mencionado que en gobiernos locales también ha ido en aumento el tema de la corrupción, entonces en un gobierno local de Cajamarca entidad donde se está realizando la investigación, también existen factores que pueden causar y llegar a cometer actos de corrupción; debido a que ya es un problema común en casi todos los gobiernos locales, regionales y nacional, funcionarios y servidores de confianza de varios gobiernos del país utilizan los fondos públicos de manera irregular y arbitraria.

Entonces en ese sentido se planteó como problema general ¿De qué manera la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca?, teniendo como problemas específicos: i) ¿De qué manera la negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca?; ii) ¿De qué manera el tráfico de influencia repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca?; iii) ¿De qué manera la corrupción influye en la dimensión económica de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca?; y iv) ¿De qué manera la corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca?

Esta investigación se justificó teóricamente por que permitió saber de qué manera la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, en base a las teorías existentes; se justificó en el aspecto social porque

permitió identificar los sesgos y la influencia que ejerce la corrupción en un gobierno local de Cajamarca, a partir de la evidencia de dos de los ilícitos más comunes como es, la negociación incompatible y tráfico de influencias, ya que la corrupción es un problema constante y evidente de la realidad peruana, que afecta a la administración pública y afecta a varios sectores de la sociedad; se justificó metodológicamente por que los instrumentos que se utilizaron, permitieron tener resultados exactos y ver la influencia de las variables.

Entonces para responder a la interrogante principal se tuvo como objetivo general: Determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, y teniendo como objetivos específicos: i) Determinar de qué manera la negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca; ii) Determinar de qué manera el tráfico de influencia repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca; iii) Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión económica en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca; iv) Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Se buscó confirmar la hipótesis general: La corrupción influye significativamente en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, también se buscan confirmar las hipótesis específicas: i) La negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca; ii) El tráfico de influencia repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca; iii) La corrupción influye en la dimensión económica de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca; iv) La corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

## II. MARCO TEÓRICO

Para la realización de esta investigación se ha encontrado antecedentes con respecto a las variables de estudio, tal como se mencionan a continuación:

A nivel nacional, Díaz (2023) realizó un investigación sobre un caso de actos de corrupción en un Ministerio del Perú el MTC, donde su objetivo general fue conocer la percepción de varios actores sociales con respecto a la corrupción que existe en el Ministerio de Transportes y Comunicación del Perú, optando un tipo de estudio básica y teniendo un enfoque cualitativo, para lo cual como técnica de estudio utilizó a la entrevista, siendo su instrumento una guía de entrevista, teniendo como entrevistados a varios actores sociales, los cuales se encuentran inmersos en la gestión pública, concluyendo en su investigación que se ha percibido que la corrupción es originado por servidores y funcionarios del Ministerio de Transporte y Comunicaciones quienes abusan del poder con el fin de contar con beneficios personales en dinero diferentes al beneficio público, los cuales carecen de ética y de valores, también concluyendo que la corrupción en nuestro país ha impedido un mejor desarrollo económico generando un gestión pública deficiente.

Por otro lado, Zapata (2022) realizó en un estudio en Sullana, en un caserío sobre la influencia que tiene corrupción en la pobreza, financiera de ese caserío, donde su objetivo principal fue determinar el alcance de la influencia de la corrupción en la pobreza monetaria en un caserío de Sullana en el año 2022, este estudio tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo fundamental, siendo correlacional descriptiva, causal - transversal y diseño no experimental, trabajó con 80 pobladores como muestra; su técnica utilizada fue la encuesta con dos cuestionarios, su información fue procesada con estadísticos SPSS-26, el autor concluyó que la corrupción sí afecta la pobreza monetaria, como lo demuestra el rho de Spearman (0.466\*\*) y el valor p (0.000), el cual es inferior que el nivel de significación  $\alpha$ , fijado en 0,05.

Del mismo modo, Lechuga (2022) también realizó un estudio sobre delitos de corrupción que incurren en la gestión pública de una institución Judicial de Cusco en los años 2019 -2021, donde se planteó como objetivo principal determinar la incidencia de los delitos de corrupción que existen en la gestión pública del distrito

judicial de Cusco, en el año 2019-2022, utilizando una metodología de investigación de tipo básico, cuantitativo, descriptiva correlacional, donde aplicó un diseño no experimental – transversal, tomando como muestra a 70 trabajadores del distrito servidores públicos de la entidad en estudio, concluyendo que estos delitos de corrupción inciden significativamente, positiva y directa en la gestión pública.

De igual manera, Solano (2022) en su estudio realizado sobre las corrupciones en entidades del estado y los efectos ocasionados en el desarrollo de la ciudad de Juanjuí en el año 2021, tuvo como objetivo principal: determinar efectos de corrupción en las entidades públicas en el desarrollo de Juanjuí 2021, optando por un tipo de estudio básica con un diseño biográfico, no experimental, descriptivo, transversal, teniendo como participantes a 120 funcionarios públicos, aplicando una entrevista como un instrumento de estudio, este autor llegó a la conclusión que el impacto de la corrupción ocasionado en las entidades públicas es significativo ya que la correlación encontrada fue de 0,468, lo que significa que hay un impacto de la corrupción en el desarrollo local en la región de Juanjuí es del 21,9%. Por ello, se presenta como propuesta un modelo de alternativas de soluciones ante las importantes consecuencias de la corrupción en las estructuras estatales que garanticen el desarrollo de la región, que el 100% de los expertos considera bastante suficiente.

También, Gilvonio (2021) en una investigación realizada sobre las políticas públicas existentes para la lucha de la corrupción en los gobiernos locales, se planteó como objetivo general determinar cómo las políticas públicas actuales del gobierno central influyen para luchar contra la corrupción existente a nivel de gobiernos locales, su investigación fue de tipo aplicada, un método científico inductivo - deductivo, siendo su diseño no experimental y de corte longitudinal, teniendo una muestra de 232 trabajadores de diferentes gobiernos locales de diferentes distritos metropolitanos de las regiones de Huancayo, Ica y Pucallpa; utilizando como técnica a la encuesta y un cuestionario como instrumento, llegando a la conclusión que las actuales políticas públicas que cuenta el gobierno central no influyen de forma significativa para luchar contra la corrupción a nivel de gobierno local.

A nivel internacional, Asprilla (2022) en un estudio realizado sobre cómo la corrupción es un flagelo que encarga de vulnerar ética de un servidor público en Colombia; se planteó como objetivo principal analizar la manera en que la realización de actividades generadoras de corrupción se contraponen a los parámetros que se encuentran establecidos por la ética de funcionarios públicos, para lo cual utilizó una metodología cualitativa-descriptiva para analizar cómo la realización de actividades que provocan corrupción es totalmente contraria a los medidas establecidas por la ética de los servidores públicos, realizando una revisión artículos y revistas científicas sobre la tema, en el cual se concluyó que cualquier conducta deshonesta por parte de un funcionario invalida su ética, pero además de afectar a los ciudadanos que son los destinatarios de las acciones de estos funcionarios, tiene un impacto directo en la economía, ya que los inversionistas no tienen interés en invertir en un país con altos niveles de corrupción.

De igual forma, Guadalupe & Naranjo (2022) realizaron un estudio sobre la corrupción que existe en Ecuador y la influencia en el ámbito económico de ese país, para lo cual se plantearon como objetivo general determinar cómo influye la corrupción a la economía ecuatoriana, en este estudio su metodología fue explicativa, siendo su enfoque cuantitativo ya que la información provino de fuentes oficiales e internacionales de los años 1999 a 2021 y concluyó que es necesario establecer mecanismos que ayuden a controlar y prevenir la corrupción que existe en el sector público, a través del apoyo a las empresas privadas y organizaciones públicas y también a través de la promoción de una cultura de lucha contra la corrupción y mejorar la educación.

Por otra parte, Moya & Paillama (2022) en Chile, realizaron una investigación con el objetivo de analizar la corrupción en municipios de la macrozona sur de Chile, para este estudio, su metodología tuvo un enfoque cualitativo, realizando 159 entrevistas entre los años 2017 y 2020 con funcionarios y servidores municipales expertos en corrupción y grupos de interés municipales, lo que significa que la corrupción es definida heterogéneamente por actores municipales y privados. También enfatizó la importancia de las conexiones y redes personales junto con la confianza y la reciprocidad para el funcionamiento de este fenómeno.

Así mismo, Rodrigues et al. (2020) realizaron una investigación donde su objetivo fue analizar diferentes factores socioeconómicos y políticos que influyen en la ocurrencia de la corrupción y la mala gestión del gasto en educación básica en los municipios brasileños, como fuentes utilizó los informes de inspección que realizaron la Contraloría General de la Unión y otras instituciones, para analizar los datos se utilizó procedimientos descriptivos y regresión binomial negativa, con los resultados obtenidos concluyeron indicando que la posibilidad de reelección del alcalde y la actuación de los concejos municipales incidieron de manera significativa en la incidencia de la corrupción. Sucesivamente, la ocurrencia de malos manejos mostró una relación de manera significativa con el perfil del elector y el desempeño de los concejos municipales.

Del mismo modo Mendoza et al. (2019) también realizaron un estudio donde su propósito fue conocer la incidencia de los actos de corrupción en las competitividades de los municipios urbanos de la ciudad de Sinaloa, siendo un estudio tipo cualitativo descriptivo, teniendo marco teórico el cual se basó en datos contruidos por organizaciones nacionales e internacionales permitiendo conocer con claridad a la competitividad y corrupción, se planteó una hipótesis sobre el impacto de la tasa de prevalencia de corrupción por encima del índice de competitividad urbana en municipios de Sinaloa, este estudio concluye que la existencia de un peso significativo de la corrupción resulta como un obstáculo en municipios y alternativas de solución que se plantean la creación del sistema estatal y municipal anticorrupción, el cual incorpora a que los ciudadanos participen con el fin de prevenir y sancionar la corrupción.

A continuación, el sustento teórico con respecto a la variable corrupción es el siguiente:

La corrupción es un acto abominable condenado por las sociedades; pero si separamos sus tres elementos que cuenta: es decir la búsqueda de poder, la obtención de un beneficio y el dominio de los intereses personales, llegaremos a la conclusión de que la corrupción corresponde a tres actitudes principales de las personalidades: la necesidad de poder, la búsqueda de economía, utilidad e interés propio (Castro, 2017). La corrupción es alta y se presenta en entidades públicas y privadas (Bermpei et al., 2020)

Según Castro (2017) indica que la corrupción debe estudiarse tal como propone el autor Blanco Cordero, utilizando teorías de elección racional y actividad rutinaria, así como otras teorías que explican el comportamiento individual; debido a que la corrupción surge del comportamiento de valor social positivo (ganar poder, obtener ganancias y controlar intereses personales). El impacto perjudicial de la corrupción es más evidente en la gestión del capital y las infraestructuras (Lee & Liu, 2022).

Teoría de la elección racional: El inicio de esta teoría es que los delincuentes intentan sacar provecho de su conducta delictiva y esta situación implica la toma de decisiones y la elección racional (Castro, 2017). Thomas & Vogel (2019) las expectativas subjetivas de delinquir pueden variar con la edad, de modo que la percepción de las recompensas disminuye y la percepción de los riesgos y los costes aumenta.

Teoría de las actividades rutinarias: Esta teoría plantea que la actividad que es rutinaria de la vida diaria incide en las posibilidades delictivas en aquellos delitos que implican daño a la persona o propiedad ajena, posteriormente esto se extiende a otros ámbitos como la corrupción (Castro, 2017).

Teoría progresiva de la corrupción: Existe una teoría importante que explica la corrupción según varias etapas progresivas y complementarias; la primera es una nimiedad y en ocasiones, surge cuando existen incentivos concretos a la corrupción, la segunda representa situaciones más complejas, pero acotadas en el espacio y el tiempo, no es pequeña, pero se toma en cuenta, pero en ella el tema de actualidad es individual, el tercero esto ocurre a través de redes complejas en las que los individuos tienen personalidad jurídica plena en materia contractual, judicial y de licencias en beneficio propio, entre otros, y en cuarto lugar, en relaciones más complejas con estructuras criminales organizadas como el narcotráfico o el lavado de dinero (Castro, 2017). Los actos de corrupción están posiblemente en aumento y han obstaculizado el desarrollo de infraestructuras. Se debe desarrollar un sistema de control para evaluar la corrupción (Ebekozién, 2020).

La corrupción es un abuso cometido mediante el uso de un cargo público con el fin de obtener beneficios privados, abarcando una amplia gama de comportamientos, empezando desde un soborno hasta llegar a la sustracción de fondos públicos (Banco Mundial, 2020). Es necesario el fortalecimiento y creación de políticas públicas para luchas contra la corrupción (Liu et al., 2021).

La corrupción es un fenómeno complejo que tiene diversas causas y consecuencias, desde el simple acto de pago ilegal hasta la actividad endémica del sistema económico y político. Según Transparencia Internacional, la corrupción se entiende comúnmente como todo abuso de un poder público con fines privados; también se entiende un funcionario público o un servidor quebranta una obligación con el propósito de tener beneficios personales, ya sea en forma de dinero regalos, proveniente de la persona encargada de sobornar o extorsionar (Del Castillo, 2003). Existen procesos por corrupción pública como delitos financieros en el derecho penal federal: persiguiendo el uso ilícito y el uso indebido de bienes y recursos público (DiBiagio, 2020).

El autor Begovic (2005) indica que la corrupción es la violación dolosa del principio de imparcialidad con el propósito de obtener ganancias personales hacia otras partes relacionadas, tal como lo define Vito Tanzi en el año 1995. Aristóteles definió a la corrupción con el cambio que lleva de algo a algo que no es propio, de ahí que la corrupción incluye descomposición, alteración, putrefacción, seducción, cohecho, arreglo, soborno como hacer realidad algo dado o prometido, algo con el objetivo de estropear el comportamiento de una persona, particularmente la forma en que funciona, haciendo algo ilegal o malo, engañoso, sin escrúpulos, engañoso, malicioso u ofensivo, formando un mal hábito (Cortés et al., 2003). La evaluación del desempeño del gobierno es más débil en contextos con niveles relativamente más altos de corrupción pública (Moldogaziev & Liu, 2021).

La corrupción con respecto al frente político, es un obstáculo para desarrollar las democracias y un estado de derecho, que afecta al liderazgo político y legitimidad institucional; con respecto a la economía, una corrupción se encarga de obstaculizar el crecimiento y distorsiona la buena competencia dentro de mercados, disuadiendo las inversiones nacionales y extranjeras; y con respecto al nivel ecológico, una corrupción degrada el medio ambiente, el cual destruye ecosistemas

vitales mediante la explotación temeraria y descontrolada de los recursos naturales (Luna & Nicolas, 2020). Aunque los gobiernos atraviesan una crisis extraordinaria, afirmamos que las armas más cruciales en la lucha contra la corrupción y el soborno durante las contrataciones públicas son la transparencia y la rendición de cuentas (Dikmen & Çiçek, 2023).

La corrupción es un problema antiguo de la humanidad que cuenta con efectos negativos, siendo a veces estos devastadores que tienen en su mayoría de las áreas que son de la sociedad y la economía siendo de gran alcance, los cuales han sido descritos por muchos investigadores. Con respecto a los impactos económicos, las consecuencias están relacionadas con el impacto de la acumulación de capital inversión, fuerza laboral, el crecimiento económico, son de gran importancia (Němec et al., 2021).

La corrupción es un fenómeno por el cual un funcionario se ve obligado a desviarse de las normas normativas del sistema para obtener ciertos beneficios a cambio de una recompensa, la corrupción puede manifestarse de muchas formas; existe un abuso de funciones: es cuando el funcionario público se aprovecha de su cargo vende sus poderes discrecionales; asignándose recursos o servicios de acuerdo al beneficio que obtiene; de la misma manera se da cuando un servidor recibe comisiones u obsequios de forma ilegal, es decir cuando un servidor recibe un porcentaje por algún contrato celebrado; otra forma es los casos de evasión y fraude, es cuando los servidores públicos reciben de particulares algún beneficio a cambio de alterar declaraciones impositivas; y otra forma es de cohecho es cuando en todas sus modalidades los servidores públicos de prestar servicios públicos a la ciudadanía exigen el pago de una cantidad de dinero indebida y finalmente se presenta en casos de nepotismo, donde los cargos públicos son asignados de acuerdo a prebendas entre familiares y gente cercana a los partidos políticos del funcionario de turno (Paredes, 2018).

Según Rose & Palifka (2016) existen diferentes tipos de corrupción: soborno, se refiere al intercambio ilegal de dinero, favores o regalos en violación de la ley o como pago de beneficios que por ley deberían ser gratuitos; extorción, es la demanda de un soborno o favor por parte de un funcionario para que realice sus funciones o rompa la ley; intercambio de favores, siendo el rompimiento de reglas

por otras; nepotismo, cuando se contrata a un familiar en reemplazo de una persona preparada; amiguismo, cuando se contrata a un amigo; fraude judicial; fraude contable; fraude electoral, cuando existe manipulación en resultados electorales; fraude del servicio público, la malversación, la cleptocracia, tráfico de influencias y los conflictos de interés.

Existen grupos de factores determinantes de corrupción; los factores socio políticos: estos factores se analizan en tres niveles distintos, los partidos políticos, el sistema de gobierno que analiza las características de la organización de un gobierno determinado que pueden ser una fuente o un incentivo para la corrupción, que pueden convertirse en una fuente o un incentivo para la corrupción, régimen político se refiere aquellos problemas que se relaciona con el funcionamiento del sistema democrático; factores institucionales: son factores que están directamente relacionados con las instituciones públicas que inciden en la lucha o prevención de los fenómenos de corrupción, estos factores son la desigualdad de poderes estatales, órganos de control y administración pública; factores jurídicos: estos factores analizan características de cómo los ordenamientos jurídicos abordan temas de corrupción, tienden a aumentar en lugar de disminuir, estos factores están prestando demasiada atención a la ley penal, la legislación penal incompleta y obsoleta, la distorsión entre el derecho público y privado y por último están los factores económicos: dentro de los factores económicos se analizan los factores potenciadores de corrupción que se encuentran regulados por el estado en la economía y el segundo analizan la influencia corruptora de entes externos al estado; y por último están los factores ético - culturales (Orrego, 1999). A la vez existen factores reductores de corrupción, siendo uno de ellos la motivación al servicio al público (Montazeri & Ghasemi, 2020)

Para Weinstein (2003) una corrupción que se centra en la conducta se define como abuso de poder, de cargo y de recursos públicos con el fin de obtener un beneficio personal. La corrupción se caracteriza por romper las reglas, buscar el beneficio personal, tratar activamente de encubrir el propio comportamiento y manipular de forma encubierta las reglas de una organización racional para el beneficio personal.

Para Montesquieu la corrupción se clasifica de dos maneras: la primera cuando el pueblo no observa las leyes; es decir rastrea el problema de los individuos que utilizan el cargo público con el que cuentan, con el fin de tener un beneficio privado y la segunda es cuando es corrompido por las leyes; es decir la deficiencia de las leyes que contradicen los comportamientos sociales, y que son obedecidos por el miedo y son violadas cada vez posibles. La corrupción vista como un problema de individuos se puede resolver aplicando mejor las leyes, teniendo mejores sistemas de control y buenas recompensas por la honestidad, o también aplicando altos castigo, y para el segundo tipo de corrupción una posible solución sería eliminando o modificando la ley corruptora (Juárez, 2020).

Considerando a la corrupción como un fenómeno complejo, sus consecuencias o efectos no son claros, porque dependen de aspectos concretos en que se manifiesten: en el aspecto interno el cual se refiere a la desviación de intereses, afectando de manera directa a la objetividad de la gestión, en su aspecto adjetivo o abuso de poder, que se refiere a la legitimidad del sistema y, por lo tanto, a la confianza de la gente en el estado y finalmente, en su aspecto material o obtención de beneficios en especie, dirigidos a reducir la eficiencia de la administración pública, ya sea mediante la provisión directa de fondos públicos o mediante la reducción de la calidad del trabajo o la prestación de servicios relacionados (Castro, 2017).

La variable corrupción está compuesta por diferentes dimensiones, pero solo vamos a ver las siguientes:

La negociación incompatible es cuando un funcionario público o un servidor público, de forma indebida directa, indirecta presta interés en sacar provecho ya sea propio o por un tercero, por cualquiera contrato u operación en el cual interviene por el cargo que cuenta (Ministerio Público de la Nación, 2023).

El tráfico de influencias se refiere cuando una persona cuenta con influencias ya sea simuladas o reales, haciendo dar, recibiendo o prometiendo para un tercero o para sí, promesa, donativo o un beneficio con el objetivo de intervenir frente un funcionario o servidor público es conocido o conoce casos administrativos o judiciales (Ministerio Público de la Nación,2023).

Con respecto a la variable gestión pública, se basará en el siguiente marco conceptual.

Con respecto a la teoría referente a la gestión pública, como determinación se tiene un papel importante el Estado en la sociedad moderna basada en dos grandes premisas: La primera premisa es que el Estado no debería tratar de sustituir al mercado donde sea más eficiente y segunda premisa es que la sociedad y el mercado no existe sin un Estado; la primera premisa sugiere que en ciertos ámbitos, el mercado es más eficiente que el estado con respecto a la asignación de recursos; y la segunda es basada en el reconocimiento que mercado para que puede existir requiere una serie de condiciones básicas (Paravisini, citado por Zambrano,2008).

La gestión pública es definida como el conjunto de acciones, por medio de éstas las entidades públicas tienden a lograr los objetivos, fines y metas, los mismos que se encuentran fijados por las políticas gubernamentales que fueron determinadas por el Poder Ejecutivo. Entonces, habiendo mencionado cómo se define la gestión pública, se dice que está definida por espacios y procesos institucionales específicos mediante los cuales el estado desarrolla y realiza la política; entrega bienes y servicios y hace cumplir las reglas (Bastidas & Pisconte, 2009). Siendo las actitudes de los gestores públicos hacia una participación pública son las juegan un importante papel para el éxito de las practicas participativas (Koen & Steven, 2022)

Bastidas & Pisconte (2009) indican que las entidades públicas con el propósito de cumplir sus objetivos, responsabilidades, fines y suministro de servicios públicos tienen que realizar de manera secuencial y ordenada, para que de esa manera los resultados se logren efectivamente, y para eso tiene que cumplir un ciclo de gestión pública el cual comprende diferentes fases:

Primera fase planeamiento: el cual adopta políticas, estrategias, programas, prioridades y proyectos que se encuentren orientados a la acción de la actividades públicas, beneficiando el desarrollo integral y sostenible; la segunda fase la normativa reguladora: donde se establecen normas quienes se encargan de regular las relaciones que son institucionales, ciudadanas y servicios públicos, y también

las políticas públicas; tercera fase la directiva y ejecutora: se refiere a la dirección y ejecución de actividades de gobierno establecidas en la misión institucional, así como la organización y coordinación de las capacidades humanas, tales como la utilización de recursos financieros, entre otros necesarios para la gestión pública, la última fase es la supervisión, evaluación y control: refiriéndose al seguimiento y evaluar la gestión pública, verificación que se cumplan los indicadores, la calidad de los servicios prestados como también el cumplimiento de las normas. (Bastidas & Pisconte, 2009)

La gestión pública cumple un rol de manera prepotente, gestiona y también administra recursos del estado, con el propósito de cumplir óptimamente las funciones, una de ellas el servir de la mejor manera a los ciudadanos; entendiéndose que la gestión pública va más allá de la administración, es gestionar gobierno (Román et al., 2018).

Cuando hablamos de gestión se habla de tres tipos diferentes de discusiones: primero sobre el gobierno como un fenómeno empírico; es decir, además de cómo se define el gobierno, existe y se encuentra en los gobiernos, en segundo lugar, la gestión pública es vista como un espacio de debate profesional en el que hay personas que toman decisiones, actúan y recurren a sus parejas para pedir consejo sobre cómo dirigir las organizaciones públicas y la tercera gestión pública es citada como una transformación en el campo del debate académico, a pesar de la falta de claridad conceptual de las teorías de la burocracia, por ejemplo como espacio de cuestionamiento y desarrollo de la investigación en diversos centros científicos (Pliscoff & Monje, 2003).

Según Pliscoff & Monje (2003) indican que la gestión pública consta de tres elementos principales: gestión de políticas, gestión de recursos y gestión de programas; el primero son las tareas registradas en procesos de diseños y gestiones de las políticas públicas; la segunda se refiere las definiciones de sistemas de gestión como presupuestos, gestión financiera, sistema de recursos humanos, etc. y finalmente la gestión de programas se relaciona con la ejecución del quehacer cotidiano de las políticas públicas del gobierno en áreas específicas.

Waissbluth (2021) menciona que la gestión pública es la implementación de políticas públicas, asignando recursos financieros y humanos mediante organizaciones y programas sociales, de manera de agregar valor a la sociedad y cumpliendo a la vez los marcos jurídicos y normativos de un país.

Trigo & Alvares (2017) indican que la gestión pública es la capacidad que tiene un gobierno para resolver los problemas de los ciudadanos, brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas de los ciudadanos de manera transparente y eficiente. Aportando de forma significativa al buen hacer y fortalecimiento de instituciones públicas, utilizando herramientas y modelos de gestión de la administración pública, un ejemplo es el Sistema de Inversión Pública, el Sistema Integrado de Administración Financiera, entre otros (Escalante, 2015).

En relación con los cambios sociales de las últimas décadas del siglo pasado, que afectan el buen funcionamiento de una administración pública, distinguiéndose procesos de transformación de la gestión pública. Existen procesos de transformaciones de la gestión pública en estructuras locales como respuesta a la necesidad de mejora y nuevos métodos de gestión de esfuerzos, recursos, oportunidades y adaptación a los requerimientos del entorno exterior con excelentes resultados cualitativos y cuantitativos en la gestión de las actividades a implantar, servicios, sistemas procesos y productos. Los aspectos anteriores son característicos cuando van a evaluar los resultados de los gobiernos locales que introducen formas nuevas y modelos nuevos de gobernabilidad, utilizando indicadores que favorecen y miden las prácticas de gobierno. El nivel alcanzado de eficiencia del gobierno local indica que el balance de la gestión se ha realizado con el resultado, siempre que se perciba el valor público, beneficie a la sociedad en término de bienestar y calidad de vida se encuentre orientada al desarrollo. Estos aspectos difieren en dimensiones esenciales que caracterizan la gestión y sirven de base para evaluar la eficacia del desempeño (Alarcón et al., 2020).

Según las definiciones antes indicadas de la variable gestión pública existen las siguientes dimensiones:

Dimensión estratégica: Cubre una gama de metas y objetivos estratégicos basados en el conocimiento de las necesidades que cuenta la sociedad al momento

de tomar decisiones y formulación de políticas públicas, analiza problemas existentes y cómo se proyectan con soluciones o respuestas basadas en decisiones tomadas a través de planes, proyectos y programas (Alarcón et al., 2020).

Dimensión económica: corresponde a las propuestas de la población y las necesidades de la sociedad en la presencia de recursos materiales y financieros, reflejados en los planes operativos. Indica las capacidades de usar y administrar los recursos de forma efectiva en función los resultados, el valor social, la satisfacción de necesidades y el desarrollo socioeconómico (Alarcón et al., 2020).

Dimensión operativa: adapta la información de la organización para desarrollar estrategias que permitan el desempeño físico y financiero (Alarcón et al., 2020).

Dimensión social: corresponde al involucramiento de la ciudadanía con sus capacidades locales en la toma de decisiones y de respuesta, así como contribuir al desarrollo de programas y proyectos que inciden en los cambios que trae consigo la gestión pública. Refleja también el impacto o cambios que se producen con la provisión de los servicios y productos ofrecidos y las transformaciones que contribuyen al desarrollo integral de la sociedad, mediante las cuales se lleva a cabo la existencia de las organizaciones públicas y disponer de necesidades y expectativas de los ciudadanos como el centro de su gestión (Alarcón et al., 2020).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de la Investigación**

##### **3.1.1 Tipo de Investigación**

El presente trabajo fue un tipo de estudio básica. La investigación básica, también conocida como una investigación pura o teórica, el cual estudia un problema con el fin de buscar un conocimiento, teniendo como propósito la formulación de nuevos conocimientos o la modificación de principios teóricos que ya existen (Escudero & Cortez, 2018).

Dicha investigación fue de enfoque mixto, dando más preponderancia al enfoque cualitativo. Investigación mixta porque se refiere a un conjunto de procesos compuesto por la recolección, el análisis y la vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en una sola investigación con el fin de responder a un planteamiento de un problema, evidenciando datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y otros tipos para entender los problemas en distintas ciencias (Hernández et al., 2014).

##### **3.1.2 Diseño de investigación**

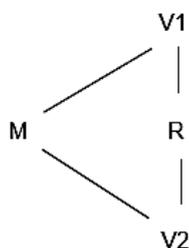
El diseño de investigación de este trabajo fue no experimental con un corte transversal, debido a que es una investigación donde no se manipularon las variables.

No experimental porque estudia las variables sin manipulación y se encarga de observar los fenómenos en su entorno natural para analizarlos, no cambia la forma prevista de la variable independiente para ver si afecta a otras variables al cambiar los fenómenos previstos observados mientras se realizan naturalmente en su entorno (Hernández et al., 2014).

La investigación transversal es responsable de recopilar datos y comparar las características de un determinado momento (Hernández et al., 2014).

## Figura 1

*El diseño de la investigación*



Donde:

M : Muestra

V1 : Corrupción

V2 : Gestión pública

R : Correlación de variables

De igual forma la investigación tuvo un nivel de investigación descriptivo-correlacional. La investigación descriptiva se enfoca en describir la realidad de eventos, objetos, personas, grupos o sociedades específicas que se estudiarán. La descripción consiste en planificar actividades destinadas a estudiar la especificación del problema, desarrollar una hipótesis y elegir una técnica para recolección de datos y consultar las fuentes (Escudero & Cortez, 2018).

Correlacional, la investigación correlacional es utilizada con el fin de estudiar las relaciones o correlaciones entre variables; este estudio es útil para dilucidar relaciones entre variables preexistentes que no pueden explorarse de otra manera (Morris et al., 2005).

La investigación cuantitativa correlacional se encarga de medir el grado de asociación entre variables y cuantificar relaciones. Miden cada variable que se supone que está relacionada y luego calculan y analizan la relación (Gómez, 2006).

## 3.2 Variables y operacionalización

El presente trabajo de investigación realizó su operacionalización de variables de la siguiente manera:

### 3.2.1 Variable Corrupción

- **Definición conceptual:** La corrupción, es un abuso cometido mediante el uso de un cargo público con el fin de obtener beneficios privados, abarcando una amplia gama de comportamientos, empezando desde un soborno hasta llegar a la sustracción de fondos públicos (Banco Mundial, 2020).
- **Definición operacional:** La variable corrupción, se operacionalizó mediante 02 dimensiones: negociación incompatible y tráfico de influencias, donde se midió mediante seis ítems, de acuerdo a la escala de Likert.
- **Indicadores:** Un indicador es definido como una señal, indicio o unidad que estudia y cuantifica una variable e indica cómo se mide cada factor o característica contenida en la dimensión de la variable. Los indicadores son datos medibles, verificables, que forman parte de la desintegración o agrupación de la variable (Espinoza, 2019).

En esta investigación para la variable corrupción sus dimensiones fueron medidas según los siguientes indicadores: realidad, autoría y beneficio patrimonial.

- **Escala de medición:** Proceso de asignar un valor numérico a una variable, la escala de medición sirve para ofrecer información sobre las calificaciones que podemos hacer con respecto a las variables (Espinoza, 2019).

En esta investigación se utilizó una escala ordinal tipo Likert, para variable corrupción, con las siguientes respuestas, donde 1 igual nunca, 2 casi nunca, 3 será igual a veces, 4 igual a casi siempre y 5 igual a siempre.

### 3.2.2 Variable Gestión Pública

- **Definición conceptual:** La gestión pública es definida como el conjunto de acciones, por medio de estas las entidades públicas tienden a lograr los objetivos, fines y metas, los mismos que se encuentran fijados por las políticas gubernamentales que fueron determinadas por el Poder Ejecutivo (Bastidas & Pisconte, 2009).
- **Definición operacional:** La variable gestión pública, se operacionalizó mediante 02 dimensiones: económica y social, donde se midió mediante catorce ítems, de acuerdo a la escala de Likert.
- **Indicadores:** Un indicador es definido como una señal, indicio o unidad que estudia y cuantifica una variable e indica cómo se mide cada factor o característica contenida en la dimensión de la variable. Los indicadores son datos medibles, verificables, que forman parte de la desintegración o agrupación de la variable (Espinoza, 2019).

En esta investigación para la variable gestión pública estuvo medida según los siguientes indicadores como satisfacción, desarrollo económico, eficiencia, calidad de vida y participación ciudadana.

- **Escala de medición:** Proceso de asignar un valor numérico a una variable, la escala de medición sirve para ofrecer información sobre las calificaciones que podemos hacer con respecto a las variables (Espinoza, 2019).

En esta investigación se utilizó una escala ordinal tipo Likert, para la variable gestión pública, con las siguientes respuestas, donde 1 igual nunca, 2 casi nunca, 3 será igual a veces, 4 igual a casi siempre y 5 igual a siempre.

### 3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

#### 3.3.1 Población

Una población es un conjunto definido y disponible de casos que sirve para seleccionar una muestra que cumple con un conjunto de criterios específicos; se debe considerar que cuando se habla de la población estudiada no solo se hace referencia a humanos, sino también los

animales, las muestras biológicas, los objetos, las organizaciones, etc., esto también se define como el universo estudiado (Arías et al., 2016).

Para el presente estudio, la población fue un total de 100 trabajadores de un gobierno local de Cajamarca.

**Criterios de inclusión:** aquellos trabajadores que aceptaron participar de manera voluntaria en la presente investigación, colaboradores incluso que se encontraron de vacaciones.

**Criterios de exclusión:** aquellos trabajadores que no desearon participar en la presente investigación por diferentes razones.

### **3.3.2 Muestra**

Una muestra es un subconjunto o una parte de las unidades que componen una población o universo, seleccionado aleatoriamente, el cual es sometido a observación científica con un objetivo de conseguir resultados válidos para el universo total investigado (López & Facheli, 2015).

Para la presente investigación la muestra de estudio se conformó con un total de 50 trabajadores de un gobierno local de Cajamarca, siendo su muestreo el no probabilístico debido a que la selección está orientado a las características y en contexto donde se realizará la investigación (Hernández & Mendoza, 2020).

### **3.3.3 Muestreo**

La investigación tuvo un muestreo no probabilístico por conveniencia, por criterio de la persona que se encontró realizando la investigación.

El muestreo no probabilístico por conveniencia es donde la muestra es seleccionada por la conveniencia del investigador con el fin de seleccionar aleatoriamente a los participantes que formarán parte del estudio (Hernandez, 2021).

### **3.3.4 Unidad de análisis**

La unidad de análisis en una investigación realizada es aquella que tienen características similares y están ubicadas en un intervalo específico. Empíricamente se puede decir que son propiedades, características o cualidades de las personas, cosas o fenómenos o estados de cosas utilizando instrumentos o materiales con el fin de tener una medición de variables en la investigación (Ñaupas et al., 2018).

En esta investigación la unidad de análisis fueron cada uno de los trabajadores de un gobierno local de Cajamarca.

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica**

En esta investigación como técnica se utilizó la encuesta, el fichaje y la observación.

A la encuesta se define como la técnica que se encarga de utilizar un conjunto de procedimientos de investigaciones los cuales son estandarizados que recopilan y analizan muchos datos sacados de una muestra de los casos que son representativos de una población o de un universo más grande que se estudia, describe, predice y/o debe examina y explica un conjunto de características (Casas et al., 2022).

El fichaje es una valiosa técnica de estudios y de investigaciones, que es un auxiliar de la recopilación de los documentos, que a través de él se recopilan los datos e informaciones, de los documentos que se encuentran impresos o manuscritos, incluido de observaciones realizadas en campo, siendo su instrumento la ficha (Ñaupas et al., 2014).

La observación es un proceso de conocimiento de una realidad actual, producido a través del contacto directo individuo y del fenómeno que se quiera conocer, mediante los sentidos principalmente la vista y seguido del oído, el tacto y del olfato (Ñaupas et al., 2014).

## **Instrumento**

Se utilizaron como instrumentos en esta investigación al cuestionario, la ficha y la ficha de observación. El cuestionario son datos que se utilizan comúnmente en las investigaciones científicas; consistiendo en un conjunto de preguntas, las cuales se encuentran enumeradas en una tabla y con una serie de respuestas, aplicadas a una población la cual está conformada por personas (Arias, 2021). El cuestionario es muy utilizado para recopilar datos en las investigaciones, siendo su objetivo principal obtener información confiable y relevante (Taherdoost, 2016).

La ficha es una papeleta que puede ser blanca o de colores con tamaños diferentes, que pueden ser adquiridos en diferentes librerías o que pueden confeccionarse siendo su tamaño 14.7 cm por 10.4 cm (Ñaupas et al., 2014).

Un investigador utiliza una ficha de observación cuando desea evaluar, analizar o medir un determinado objeto en específico, es decir, obtener información del objeto. Este instrumento se utiliza para medir las condiciones externas e internas de una persona, sentimientos o acciones (Arias, 2021).

## **Validez y Confiabilidad**

La validez se realizó mediante un juicio de expertos de 3 especialistas en gestión pública de diferentes instituciones.

**Tabla 1**

*Resultado de validez del instrumento*

Experto	Grado Académico	Suficiencia de Instrumento	Aplicabilidad
Lucero			
Jourdey Benites Guevara	Magister en Gestión Publica	Nivel Alto	Apto

Wilmer Erles Chuquicahua Dávila	Magister en Gestión Pública	Nivel Alto	Apto
Estely Nataly Saldaña Uriarte	Magister en Gestión del Talento Humano	Nivel Alto	Apto

Para medir la confiabilidad de los resultados del cuestionario sometido en la encuesta, se tuvo que utilizar la prueba estadística llamada Alfa de Cronbach, donde su resultado fue 0,886, teniendo una confiabilidad buena según lo indicado en la siguiente tabla:

**Tabla 2**

*Confiabilidad de instrumento*

Instrumento	Alfa de Cronbach	N° de Ítems
Cuestionario	0.886	20

También para medir la confiabilidad de la variable corrupción en la encuesta, se utilizó la prueba estadística llamada Alfa de Cronbach, donde su resultado fue 0,803, teniendo una confiabilidad buena según lo indicado en la siguiente tabla:

**Tabla 3**

*Confiabilidad de la variable corrupción*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.803	6

De igual manera para medir la confiabilidad de la variable gestión pública en la encuesta, se utilizó la prueba estadística llamada Alfa de Cronbach, donde su resultado fue 0,841, teniendo una confiabilidad buena según lo indicado en la siguiente tabla:

**Tabla 4***Confiabilidad variable gestión pública*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.841	14

### 3.5 Procedimientos

Esta investigación se tomó en cuenta la bibliografía referente a las variables que se estudiaron, luego de ello se coordinó con los representantes del gobierno local de Cajamarca, exponiendo los objetivos de la investigación, solicitando los permisos correspondientes, como también coordinando con la muestra que se trabajó, para el cual se indicó que se procederá elaborar cuestionarios, el cual fueron respondidos por los colaboradores de la entidad en estudio; en el cual se aplicó un cuestionario como instrumento y de esa manera obtuvo la información requerida, después de eso, se analizó estadísticamente, luego de ello se interpretó y por último se llegó a las conclusiones de los objetivos planteados y recomendaciones.

### 3.6 Método de análisis de datos

Los datos se analizaron utilizando la encuesta, el cual estuvo dirigida a 50 trabajadores y los datos obtenidos se procesaron en programas como Excel, el cual fueron analizados por el programa estadísticos SPSS versión 26, el cual permitió gestionar la información, generando gráficos, tablas de frecuencia, porcentajes y figuras, se analizó y se interpretó los resultados; también se utilizó la prueba estadística de Rho Spearman, teniendo como fin medir el grado de confiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbach (Flores et al., 2017).

Con respecto a la observación directa, se realizó un estudio directo al objeto en investigación y en relación al fichaje la información fue organizada de acuerdo al tema en estudio, obteniendo la información de fuentes de

estudios, los libros, artículos, etc., haciendo resúmenes del tema de investigación.

### **3.7 Aspectos éticos**

En esta investigación se tuvo en cuenta a los aspectos éticos, respetando los lineamientos, normas, y políticas que se plantea la Universidad César Vallejo, con respecto al sustento teórico, se elabora en base a teorías de expertos, que fueron citados de acuerdo a las normas vigentes APA 7ma edición, también se respetó la confidencialidad y reserva de la información de los entrevistados que participaron en la investigación, todo lo que se indique en la investigación tiene que tener veracidad y la originalidad, debido a que pactaron un acto de confianza con las personas que aceptaron participar en la investigación (Winkler et al., 2018).

#### IV. RESULTADOS

Para el recojo de la información correspondiente a objetivo general y los objetivos específicos se aplicó un cuestionario a los 50 participantes, fichaje así también la observación, cuyos resultados se muestran en la siguiente tabla:

Primer objetivo específico: Determinar de qué manera la negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Tabla 5**

*Dimensión negociación incompatible*

Indicadores	N		CN		A		CS		S		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Conocimiento	3	6.0	5	10.0	22	44.0	11	22.0	9	18.0	50	100%
Negociación	2	4.0	4	8.0	18	36.0	18	36.0	8	16.0	50	100%
Beneficio	-	-	4	8.0	13	26.0	15	30.0	18	36.0	50	100%
Promedio	1.7	3.3	4.3	8.7	17.6	35.3	14.7	29.3	11.7	23.4	50	100%

Los encuestados coincidieron en un 44% que a veces han evidenciado algún caso de negociación incompatible en su entidad. En un 36% a veces y casi siempre la corrupción se realizó a través de negociación incompatible. Así también el 36% cree que la negociación incompatible generó beneficio patrimonial al autor.

Hipótesis específica 1

Ho: La negociación incompatible no influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

H1: La negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Tabla 6***Correlación entre la dimensión negociación incompatible y la gestión pública*

			Negociación incompatible	Gestión pública
Rho de Spearman	Negociación incompatible	Coeficiente de correlación	1.000	-.541**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	50	50
	Gestión pública	Coeficiente de correlación	-.541**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como el valor Sig. = 0.000 ( $p < 0.05$ ) esto quiere decir que se rechaza la  $H_0$  aceptando la hipótesis alternativa. Entonces se afirmó a un nivel de confianza del 95% que: La negociación incompatible influyó en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca. La relación es moderada e inversamente proporcional (Rho = -0.541) entre la dimensión negociación incompatible y la gestión pública.

Del fichaje, se obtuvo lo siguiente: Fuenzalida (2021) señaló que el 16.1% de las sentencias condenatorias por delitos de corrupción de funcionarios determinadas por la Corte Superior de Justicia de la región Tacna, en el periodo comprendido entre 2017 y 2018, correspondieron al delito de negociación incompatible según el artículo 399 del Código Penal. Además, señaló que hubo un incremento del 3.21% en las sentencias por delitos de corrupción de funcionarios de un año a otro.

Rodríguez (2017) consideró que el delito de negociación incompatible sólo sanciona, castiga al funcionario o servidor público y que existen deficiencias en la comprensión y aplicación de la teoría del delito por parte de los operadores de justicia. Estas percepciones revelaron la necesidad de una mayor claridad y capacitación en relación con este delito.

Ángulo (2019) mencionó que según la percepción de los magistrados acerca de cómo el Ministerio Público consideró que el delito de la negociación incompatible es de un tipo penal residual, el 12,5% de los magistrados opinaron que nunca lo

considera como tal, mientras que el 75% cree que a veces lo considera. Por lo tanto, se puede deducir que la mayoría de los magistrados no tienen un dominio adecuado de las categorías jurídicas necesarias para desempeñar su función sin generar vicios de nulidad.

De la observación directa se evidencio que en el gobierno local de Cajamarca, cuenta con ciertos funcionarios que desviaron su tiempo o pierden el tiempo realizando ciertos actos ilícitos como es el de la negociación incompatible, reuniéndose con un proveedor o con un contratista, con el fin de obtener algún beneficio, desviando el verdadero objetivo que es del trabajar y llevar un beneficio a la población; algunas áreas que se pudo apreciar este acto ilícito es en logística, infraestructura, áreas importantes; el personal se distrae el tiempo negociando cosas indebidas en lugar de buscar soluciones a los verdaderos problemas, entonces esta entidad cuenta con funcionarios que no cumplieron con valores éticos al momento de desarrollar sus funciones.

Segundo Objetivo específico: Determinar de qué manera el tráfico de influencias repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Tabla 7**

*Dimensión de tráfico de influencias*

Indicadores	N		CN		A		CS		S		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Influencias	3	6.0	5	10.0	15	30.0	15	30.0	12	24.0	50	100%
Corrupción	-	-	5	10.0	18	36.0	15	30.0	12	24.0	50	100%
Autor	2	4.0	5	10.0	13	26.0	14	28.0	16	32.0	50	100%
Promedio	1.7	3.3	5.0	10.0	15.3	30.7	14.7	29.3	13.3	26.7	50	100%

Los encuestados coincidieron en un 30% a veces y casi siempre conocen de algún caso de tráfico de influencias en su entidad. De igual manera un 36% consideraron que a veces la corrupción se realizó a través del tráfico de influencias. En un 32% indicaron que siempre el tráfico de influencias generó beneficio patrimonial al autor.

Hipótesis específica 2

Ho: El tráfico de influencias no repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

H2: El tráfico de influencias repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Tabla 8**

*Correlación de la dimensión tráfico de influencias y la gestión pública*

			Tráfico de influencias	Gestión pública
Rho de Spearman	Dimensión: Tráfico de influencias	Coefficiente de correlación	1.000	-.485**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	50	50
	Gestión pública	Coefficiente de correlación	-.485**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se tiene un valor Sig. = 0.000 ( $p < 0.05$ ) el cual permitió rechazar la Ho y aceptar la hipótesis alternativa. Entonces se afirma a un nivel de confianza del 95% que: El tráfico de influencias repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca. La relación es moderada e inversamente proporcional ( $Rho = -0.485$ ) entre la dimensión tráfico de influencias y la gestión pública.

Del fichaje se obtuvo lo siguiente: Cerna (2020) sostuvo que el prestigio y buen nombre de la administración pública se ve afectado cuando un individuo, de manera deshonesto, afirma o pretende tener influencias inexistentes en una entidad pública con el propósito de obtener beneficios personales.

Mori (2022) indicó que el delito de tráfico de influencias debe ser el mismo tanto en la modalidad de influencias reales como en la modalidad simulada. La legitimidad del delito de tráfico de influencias simuladas ha sido cuestionada, ya que se argumentó que la invocación de influencias inexistentes no pone en peligro el bien jurídico protegido.

Chavesta (2022) señaló que el delito de tráfico de influencias tuvo consecuencias negativas para la imagen y la confianza en la administración pública, desacreditando a la misma ante la sociedad. Al socavar la imparcialidad y la transparencia, se puso en peligro la integridad y el buen funcionamiento de las instituciones gubernamentales.

De la observación directa se evidenció que en este gobierno local de Cajamarca existen muchas formas de cómo se expresa el tráfico de influencias, por ejemplo si es amigo, pariente del alcalde, hacen uso de estas influencias para ocupar un puesto laboral o realizar un pago, perjudicando a la gestión, pues gracias a este delito se contrató al personal no idóneo para ocupar un área; como también al momento de realizar una adquisición no se realizan con los precios adecuados y buena calidad de productos, no realizando una buena evaluación, influyendo negativamente y perjudicando a la gestión pública, discriminando a la población y a los administrados.

Tercer objetivo específico: Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión económica en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Tabla 9**

*Dimensión económica*

Indicadores	N		CN		A		CS		S		Total	
	Fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Bien de calidad	6	12.0	12	24.0	22	44.0	10	20.0	-	-	50	100%
Obras	2	4.0	11	22.0	26	52.0	11	22.0	-	-	50	100%
Servicios	2	4.0	19	38.0	25	50.0	4	8.0	-	-	50	100%
Desarrollo Comunidad	4	8.0	21	42.0	15	30.0	10	20.0	-	-	50	100%
Desarrollo económico	3	6.0	22	44.0	15	30.0	8	16.0	2	4.0	50	100%
Asignación de Recursos	1	2.0	17	34.0	23	46.0	9	18.0	-	-	50	100%
Calidad de Recursos	1	2.0	18	36.0	24	48.0	7	14.0	-	-	50	100%
Promedio	2.7	5.4	17.2	34.3	21.4	42.9	8.4	16.9	0.3	0.5	0.6	100%

Los encuestados coincidieron en un 44 % que a veces el presupuesto utilizado en la compra de bienes permitió adquirir un bien de calidad. De la misma forma el 52% consideró que a veces el presupuesto utilizado en la ejecución de obras permite ejecutar adecuadamente las obras. El 50% también consideraron que a veces el presupuesto utilizado en la adquisición de servicios permite gozar de servicios útiles. Mientras el 42% consideró que casi nunca la entidad permite el desarrollo económico de su comunidad. El 44% consideró que casi nunca la entidad promueve el desarrollo económico. El 46% consideró que a veces la asignación de recursos es eficiente y el 48% señalaron que a veces la calidad de los recursos es eficiente.

### Hipótesis específica 3

Ho: La corrupción no influye en la dimensión económica de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

H3: La corrupción influye en la dimensión económica de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Tabla 10**

*Correlación de la corrupción en la dimensión económica*

			Corrupció n	Económica
Rho de Spearman	Corrupción	Coeficiente de correlación	1.000	-.409**
		Sig. (bilateral)	.	.003
		N	50	50
	Dimensión: Económica	Coeficiente de correlación	-.409**	1.000
		Sig. (bilateral)	.003	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como el valor Sig. = 0.003 ( $p < 0.05$ ) entonces se rechaza la Ho y se acepta la hipótesis alternativa. Siendo así que se puede afirmar a un nivel de confianza del 95% que: La corrupción influyó en la dimensión económica de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca. La relación es moderada e inversamente

proporcional ( $Rho = -0.409$ ) entre la corrupción y la dimensión económica de la gestión pública.

Del fichaje se obtuvo lo siguiente: Soto (2003) hizo hincapié que los países en desarrollo, particularmente en América Latina, los niveles de corrupción son significativamente elevados y distantes de alcanzar los niveles de calidad de los países desarrollados en cuanto a su situación institucional. Este fenómeno se encontró vinculado a otros desafíos, como altos niveles de inestabilidad política y violencia, así como una falta de cumplimiento de las leyes, lo cual puso de manifiesto serios problemas de gobernabilidad.

Valerio & Huamán (2018) indicó que la corrupción en las autoridades y funcionarios tiene consecuencias negativas para las inversiones públicas, sobre todo en temas como el crecimiento económico y la calidad de los servicios públicos brindados. Precisando que es esencial promover una gestión transparente y eficiente, así como garantizar la contratación de personal capacitado y ético para impulsar el desarrollo y satisfacer las diferentes necesidades de la sociedad.

Villacencio (2018) señaló que la importancia de analizar la corrupción en el sector público desde una perspectiva económica es que la corrupción es un problema presente que afectó a todos los ciudadanos del país. Los resultados especulan sobre el impacto de la corrupción en el sector público en el PIB *per cápita* y en el crecimiento económico. Llegando a la conclusión de que existe una relación negativa entre la corrupción y el crecimiento económico de México.

De la observación directa se evidenció que la corrupción en el fondo es dinero, destinado a otra cosa, disponer de menos recursos para atender a la población para programas, proyectos o cerrar brechas en saneamiento, agricultura, etc.; en este gobierno local de Cajamarca, cuenta con buenos recursos, los cuales pueden brindar buenos servicios a la población y satisfacer sus necesidades, pero con un buen manejo de recursos se podría destinar más recursos para realizar proyectos de inversión, pero se administra mal los recursos de distinta manera, indebidamente los recursos, sobrevalorando el dinero y no alcanzando para satisfacer las verdaderas necesidades, robar un céntimo es lo mismo que robar un millón.

Cuarto objetivo específico: Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Tabla 11**

*Dimensión social*

Indicadores	N		CN		A		CS		S		Total	
	Fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Satisfacción	3	6.0	20	40.0	22	44.0	3	6.0	2	4.0	50	100%
Gestión Municipal	1	2.0	18	36.0	24	48.0	6	12.0	1	2.0	50	100%
Calidad de vida	1	2.0	18	36.0	28	56.0	3	6.0	-	-	50	100%
Saneamiento	-	-	17	34.0	29	58.0	3	6.0	1	2.0	50	100%
Ejecución de Obras	2	4.0	20	40.0	23	46.0	3	6.0	2	4.0	50	100%
Participación	1	2.0	15	30.0	24	48.0	9	18.0	1	2.0	50	100%
Presupuesto Participativo	3	6.0	17	34.0	18	36.0	8	16.0	4	8.0	50	100%
Promedio	1.5	3.1	17.9	35.8	24	48.0	5	10.0	1.6	3.1	50	100%

Los encuestados coincidieron en un 44% que a veces los ciudadanos se encontraron satisfechos con la gestión municipal. Señalaron en un 48% que a veces los servidores de la entidad se encuentran satisfechos con la gestión municipal. El 56% de los encuestados señalaron que a veces siempre la entidad dota de adecuada calidad de vida a la población. De la misma manera el 58% de los encuestados indicaron que a veces la entidad garantizó la prestación de saneamiento en sus comunidades. El 46% de los encuestados indicaron que a veces la entidad garantiza la ejecución de obras en beneficio de la comunidad. Por otro lado, el 48 % afirmaron que a veces la ciudadanía participa en la gestión Municipal y el 36 % indicaron que a veces y casi siempre la ciudadanía participó en la elaboración del presupuesto participativo.

Hipótesis específica 4

Ho: La corrupción no influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

H4: La corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Tabla 12**

*Correlación de la Corrupción en la Dimensión Social*

			Corrupción	Dimensión: Social
Rho de Spearman	Corrupción	Coefficiente de correlación	1.000	-.469**
		Sig. (bilateral)	.	.001
		N	50	50
	Dimensión: Social	Coefficiente de correlación	-.469**	1.000
		Sig. (bilateral)	.001	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como el valor Sig. = 0.001 ( $p < 0.05$ ) entonces rechaza la  $H_0$  y se acepta la hipótesis alternativa. Siendo así puede afirmar a un nivel de confianza del 95% que: La corrupción influyó en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca. La relación es moderada e inversamente proporcional (Rho = -0.469) entre la corrupción y la dimensión social de la gestión pública.

Del fichaje se sostuvo que: Rojas (2021) indicó en su investigación que el 5.1% de los encuestados afirmaron que no creen que existan ciertos delitos que son cometidos por servidores públicos o funcionarios. Por otro lado, el 51.5% manifestó que siempre están presentes. Por lo tanto, la mayoría de los funcionarios y/o servidores públicos del sistema educativo de Huaura consideraron que la corrupción existente en funcionarios está siempre presente en la gestión pública. El resultado señaló la existencia de una preocupación generalizada sobre la corrupción en la gestión pública y la necesidad de abordar este problema de manera efectiva.

Castro (2020) sostuvo que la Municipalidad Provincial de Chanchamayo careció de contundencia y seguimiento. Las sanciones de responsabilidades civiles, penales y éticas/morales se resuelven de manera superficial, con llamados

de atención o ignorando los problemas, lo que reflejó una falta de seriedad en el tratamiento de estas faltas.

Cavero (2021) indicó que la impunidad y la tolerancia de la población son otras causas que contribuyen al aumento de la corrupción. Con frecuencia, se observaron actos delictivos cuyos responsables no son castigados, lo cual generó indignación y descontento entre los ciudadanos y alienta a otras personas a cometer los mismos actos al ver que no hay consecuencias.

Con respecto a la observación directa, en el gobierno local de Cajamarca, se puede apreciar que la corrupción en la dimensión social, si influye debido a que los ciudadanos no son beneficiados verdaderamente, como debe ser, a veces forman parte de las participaciones en audiencias pública, cabildo o presupuestos participativos, pero no muchas veces en su totalidad, dejando de atender a la población vulnerable, pudiendo destinar más recursos para cerrar las brechas de anemia, desnutrición crónica, madres gestantes o población con capacidades distintas, siendo la corrupción la que disminuye los recursos para la atención de lo antes mencionado, se atiende de alguna manera, pero siempre desviándose los recursos y existiendo corrupción, pudiéndose atender más.

Objetivo general: Determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Tabla 13**

*Prueba de normalidad de la distribución de las variables*

	Kolmogorov - Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Corrupción	.128	50	.039	.955	50	.054
Gestión pública	.158	50	.003	.937	50	.011

a. Corrección de significación de Lilliefors

De acuerdo con el valor de significancia ( $0.003 < \alpha = 0.05$ ) del estadístico  $K_S$  para la variable gestión pública que indica que la distribución de la variable no sigue la distribución normal, se decidió utilizar el coeficiente correlación no paramétrico Rho de Spearman para realizar las pruebas de las hipótesis.

## Prueba de Hipótesis General

Ho: La corrupción no influye significativamente en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Ha: La corrupción influye significativamente en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Tabla 14**

*Correlación entre Corrupción y la Gestión Pública*

		Corrupción	Gestión pública
Rho de Spearman	Corrupción	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.000
		N	50
	Gestión pública	Coeficiente de correlación	-.539**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como el valor Sig. = 0.000 ( $p < 0.05$ ) se rechazó la Ho y se aceptó la hipótesis alternativa. Se pudo afirmar a un nivel de confianza del 95% que: La corrupción influyó significativamente en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca. La relación fue moderada e inversamente proporcional (Rho = -0.539) entre la corrupción y la gestión pública.

Del fichaje, se obtuvo lo siguiente: Mondragón et al. (2020) analizó la implementación de la gestión de riesgos de corrupción en la administración pública, mencionando que esta implementación ayuda a prevenir actos de corrupción a través de una visión institucional y una metodología adecuada, identificando riesgos y estableciendo controles. Indicando que permitió medir la corrupción de manera objetiva y contribuyó a la lucha contra la corrupción.

Portocarrero (2020) indicó que la causa importante, principal de la corrupción es la búsqueda de enriquecimiento personal, sin importar si es ilegal. Además, mencionó que la corrupción es un componente significativo en los procedimientos

judiciales y que existen opiniones negativas sobre el grado de corrupción en el Poder Judicial, lo que ha llevado a la existencia de redes o sistemas de corrupción.

Jaramillo (2019) manifestó que la falta de castigo está determinada por dos elementos, primero la fragilidad de las instituciones encargadas de la supervisión y la segunda la complejidad de los delitos perpetrados. En cuanto a la debilidad institucional, tanto las fiscalías y procuradurías del centro como las de la periferia enfrentaron problemas que dificultan su accionar, como la inestabilidad laboral, la carga fiscal excesiva, la falta de coordinación, el bajo presupuesto y la no capacitación del personal.

Después de haber realizado la observación directa en el gobierno local de Cajamarca, se identificó, que el personal que maneja los recursos, no son conscientes de lo que están realizando, no se encuentran involucrados con el verdadero concepto de la gestión pública; en este gobierno local de Cajamarca, se especuló de manera errónea que esa entidad es una dispensa de recursos, no teniendo en claro el verdadero concepto que es el beneficio a la población y si lo tiene, no lo hacen; se ha podido apreciar que nadie cumple con la verdadera gestión pública y solo buscan un beneficio personal, cometiendo diferentes actos de corrupción, es decir se aprecia que existen factores el cual la corrupción pudo influenciar en el la gestión pública de ese gobierno local, como la cantidad de dinero que recibe la entidad, con respecto al Canon Minero, es más alto a de los distritos vecinos; otra de la forma de que ha observado es que cuenta con profesionales que no cuentan con ética, al momento de desempeñar sus funciones.

## V. DISCUSIÓN

Respecto al primer objetivo específico: determinar de qué manera la negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, de la encuesta ejecutada a los colaboradores se pudo encontrar que el valor ( $p\_valor < 0.05$ ), a través del coeficiente de correlación Rho de Spearman ( $\rho = -0.541$ ), indicó que existe influencia inversamente proporcional entre la dimensión negociación incompatible y gestión pública. Del fichaje recopilado, el autor, Rodríguez (2017) consideró que el delito de la negociación incompatible sólo sanciona o castiga al funcionario o servidor público, existiendo deficiencias en la comprensión y aplicación de la teoría del delito por parte de los operadores. De la observación directa se evidenció que ciertos funcionarios desvían su tiempo o pierden el tiempo realizando ciertos actos ilícitos como es la negociación incompatible, reuniéndose con un proveedor o con un contratista, con el fin de la obtención de algún beneficio, desviando el verdadero objetivo que es del trabajar y llevar un beneficio a la población, siendo estos funcionarios no cumplen con valores éticos al momento de desarrollar sus funciones.

Estos resultados fueron afianzados por el autor Asprilla (2022) quien indicó que las actividades corruptas son totalmente contrarias a los parámetros establecidos por la ética de los servidores públicos, siendo la misma una conducta deshonesta. La corrupción socavó los cimientos de la sociedad y debilitó la confianza que cuentan los ciudadanos hacia sus instituciones y líderes. Las actividades corruptas son incompatibles con los principios éticos que deben regir el servicio público.

Así como también, el autor Díaz (2023) señaló que la corrupción es originada en servidores y funcionarios públicos, quienes abusan del poder con la finalidad de obtener beneficios personales en dinero, en lo que se conoce como negociación incompatible. Estos actos ilícitos revelaron una profunda falta de ética y valores por parte de aquellos que deberían ser ejemplos de integridad y servicio público. La corrupción representó una traición a la confianza depositada en los servidores y funcionarios públicos por parte de la sociedad.

Estos resultados se corroboraron con lo mencionado por la teoría del autor Del Castillo (2003) quien resaltó que la corrupción es todo abuso del poder público con fines privados o como corrompimiento de las obligaciones de un funcionario público para obtener propósitos personales. Esta práctica nefasta fue una amenaza para la integridad de las instituciones y socavó la confianza existente de los ciudadanos en el sistema democrático.

Respecto al segundo objetivo específico, determinar de qué manera el tráfico de influencias repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, de la encuesta realizada a los colaboradores se encontró una relación significativa e inversamente proporcional entre las variables ( $r = -.485$ ) entre las dimensiones tráfico de influencias y gestión pública. Del fichaje recopilado el autor, Chavesta (2022) manifestó que el tráfico de influencias tuvo consecuencias negativas para la administración pública, desacreditando a la misma ante la sociedad, resaltó que el tráfico de influencias no solo se limitó a entidades públicas, sino que escala hasta los gobiernos locales. De la observación directa, se evidenció que existe muchas formas de cómo se expresa el tráfico de influencias, por ejemplo, si es amigo, pariente del alcalde, hacen uso de estas influencias para ocupar un puesto laboral o realizar un pago, perjudicando a la gestión pública, se pudo observar que el tráfico de influencias es un problema común en las entidades públicas.

Los resultados obtenidos se sostuvieron en el autor Lechuga (2022) ya que concluyó que todos los delitos de corrupción, incluyendo el tráfico de influencias, perjudican directa y significativamente la gestión pública. Estas prácticas ilícitas minaron la integridad de las instituciones y debilitaron la confianza que la sociedad le tiene a sus líderes y al sistema en su conjunto.

Además, el autor Solano (2022) estableció que el impacto de la corrupción por el tráfico de influencias en las entidades públicas es significativo, ya que socava la eficiencia, la transparencia y la confianza existente en el sistema estatal. Es necesario proteger a los denunciantes y garantizar que puedan informar de manera confidencial sobre irregularidades sin temor a represalias. La promoción de una cultura de denuncia y la creación de una conciencia colectiva de rechazo a la corrupción son fundamentales para combatir este flagelo.

Recopilando la información teórica, los resultados fueron sostenidos con el autor Paredes (2018) quien estableció que la corrupción puede manifestarse de diversas maneras, puede ser por un abuso en las funciones asignadas, aprovechándose del cargo, el funcionario público vendió poderes, se autoasignó recursos o servicios. Además, la corrupción también se manifestó mediante la asignación de cargos públicos entre familiares y personas cercanas al partido político de interés para el funcionario de turno.

Respecto al tercer objetivo específico, determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión económica en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, se obtuvo que, en la encuesta realizada a los colaboradores, se pudo encontrar que el valor ( $p$  - valor  $< 0.05$ ), mediante el coeficiente de correlación rho de Spearman ( $\rho = -.409$ ) lo que indicó la existencia de una relación moderada e inversamente proporcional entre la corrupción y la dimensión económica de la gestión pública. Recopilando la información del fichaje el autor Soto (2003) reveló que especialmente en América Latina, los niveles de corrupción son significativamente elevados y se encuentra lejos lograr los estándares de los países que se encuentran desarrollados, en términos económicos, la corrupción genera un costo social, debido a que los funcionarios públicos toman decisiones basadas en distintos motivos al interés público. De la observación directa, se evidenció que el gobierno local de Cajamarca dispuso de buenos recursos económicos, lo cuales brindaron buenos servicios a la población y satisfacer sus necesidades, pero se administró mal los recursos de distinta manera, indebidamente los recursos, sobrevalorando el dinero y no alcanzando para satisfacer las verdaderas necesidades y bienestar de los ciudadanos, existiendo servidores públicos que no saben gestionar eficazmente los mismos.

Los resultados previamente obtenidos se sostuvieron con el autor Zapata (2022) quien manifestó que, los datos estadísticos procesados demuestran que la corrupción cuenta un impacto negativo en la pobreza, de igual manera, la corrupción también afecta negativamente servicios, como es la educación y la salud. Los recursos destinados a estos sectores son desviados, lo que se tradujo en la falta de acceso a una buena educación y a servicios de salud adecuados para aquellos ciudadanos que viven en condiciones de pobreza.

De igual forma, el autor Asprilla (2022) determinó que las conductas deshonestas de los funcionarios públicos no solo afectaron a los ciudadanos, sino que también tuvieron un impacto directo en la economía de un país. La corrupción generó un clima de desconfianza que desalienta la inversión, distorsiona las políticas económicas y perjudica la competitividad. Por lo tanto, los países con mayores niveles de corrupción suelen tener una calificación crediticia más baja, lo que implicó mayores costos de financiamiento para el gobierno y las empresas.

Recopilando la información teórica, los resultados cobraron sustento, los autores Luna & Nicolas (2020) quienes indicaron que la corrupción obstaculizó el crecimiento de una nación y distorsionó la competitividad de los mercados, generando un desinterés en las inversiones tanto nacionales como internacionales. Los empresarios locales se desanimaron a invertir y expandir sus negocios en un entorno donde los sobornos y el nepotismo son prácticas comunes. Esto limitó el crecimiento del sistema privado, creación de empleos y el desarrollo económico en general.

De la misma manera, Němec et al. (2021) señalaron que la corrupción presentó efectos negativos significativos en la economía de un país, perjudicando la inversión, debilita la fuerza laboral y distorsionó la asignación de recursos. Los actos de corrupción desviaron recursos valiosos que podrían haber sido utilizados para inversiones en infraestructuras, educación, salud y otros sectores clave. Un entorno económico libre de corrupción es de gran importancia para el bienestar y la prosperidad de una nación.

Respecto al cuarto objetivo específico, determinar de qué manera la corrupción influyó en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, en la encuesta realizada se pudo encontrar que el valor ( $p$  \_ valor < 0.05) mediante el coeficiente de correlación rho de Spearman ( $\rho = -.469$ ) lo que casi la mitad de los colaboradores no estuvieron satisfechos con los servicios y gestión municipal y una relación significativa e inversa entre las corrupción y la dimensión social de la gestión pública con una influencia moderada. Recopilando la información del fichaje, el autor Villafuente (2021) indicó que la mayoría de los funcionarios y/o servidores públicos en el sistema educativo de la provincia de

Huaura considera que la corrupción de funcionarios está siempre presente en la gestión pública. El resultado, señaló la existencia de una preocupación generalizada sobre la corrupción en la gestión pública y la necesidad de abordar este problema de manera efectiva. De la observación directa en el gobierno local de Cajamarca, la corrupción si influyó socialmente, ya que los pobladores no se sienten representados realmente como debe serlo una entidad pública, debido a que dejan de atender a la población vulnerable, pudiendo destinar más recursos para cerrar las brechas de anemia, desnutrición crónica, madres gestantes o población con capacidades distintas, siendo la corrupción la que disminuyó los recursos para la atención de lo antes mencionado.

Los resultados se afianzaron en el autor Díaz (2023) el cual indicó que la corrupción ejercida por servidores y funcionarios de entidades públicas tiene un impacto significativo en la gestión pública, impidiendo una administración eficiente. La corrupción también tiene un impacto negativo con respecto a la confianza de los ciudadanos que tienen en las instituciones y en el Estado en general. La lucha contra la corrupción fue importante para garantizar la equidad, la transparencia y el buen gobierno en beneficio de toda la sociedad.

De la misma manera el autor Gilvonio (2021) estableció que, si bien existen políticas públicas destinadas a combatir la corrupción en las entidades públicas, su efectividad fue limitada debido a la implementación deficiente, la no coordinación y la ausencia de sistemas sólidos de supervisión y rendición de cuentas. Fue necesario el fortalecimiento de los mecanismos de control, promover una cultura de transparencia y ética, y fomentó la participación ciudadana activa en la vigilancia de las instituciones públicas.

Recopilando la información teórica, el autor Castro (2017) resaltó que la corrupción es un acto abominable que socava la confianza en las instituciones y perjudica el desarrollo de las sociedades. Sus raíces se encuentran en actitudes como la necesidad de poder, la búsqueda de la economía y la priorización del interés personal sobre el bien común. Superar la corrupción requirió un esfuerzo conjunto de la sociedad, las instituciones y los líderes para promover una cultura de integridad.

Además, el autor Blanco (2017) sugirió que el estudio de la corrupción debe abordarse desde diversas disciplinas, incluyendo las ciencias sociales y otras materias que examinen el comportamiento individual. Comprender las causas y las dinámicas de la corrupción fue fundamental para desarrollar estrategias efectivas de prevención y combate. Además del estudio académico, fue crucial fomentar la conciencia y la educación ciudadana sobre la corrupción.

Respecto al objetivo general: determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca. De la encuesta realizada, se pudo encontrar que el valor ( $p\_valor < 0.05$ ) a través de la prueba no paramétrica y mediante el coeficiente de correlación Rho de Spearman ( $\rho = -0.539$ ), dando a entender que la corrupción influye significativamente en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, siendo una relación moderada e inversamente proporcional entre la corrupción y la gestión pública evidenciándose que si existe casos de negociación incompatible en la entidad, de igual manera el tráfico de influencias, como también indicaron que la calidad y la asignación de recursos es deficiente. Esto quiere decir que los ciudadanos no se encontraron satisfechos con la gestión ya que a mayores actos de corrupción se tiene menor eficiencia en la gestión de la municipalidad. En el fichaje, el autor Mondragón et al. (2020) mencionó que la gestión de riesgo de la corrupción es una herramienta eficiente para prevenir actos de corrupción y una metodología adecuada para identificar vulnerabilidades en la administración pública. De la observación directa se evidenció que la corrupción influye en la gestión pública de este gobierno local de Cajamarca, cuenta con personal que realiza un mal manejo de los recursos, no son conscientes de lo que están realizando, no se encontraron involucrados con el verdadero concepto de la gestión pública; en este gobierno local de Cajamarca se piensa de manera errónea que esa entidad es una dispensa de recursos, no teniendo en claro el verdadero concepto que es el beneficio a la población y si lo tiene, no lo hacen; se ha podido apreciar que nadie cumple con la verdadera gestión pública y solo buscan un beneficio personal.

Los resultados cobran relevancia con Mendoza et al. (2019) quienes llegaron a concluir que la existencia de un peso significativo de la corrupción en las entidades públicas constituye un obstáculo que afecta negativamente su

funcionamiento y desempeño. La corrupción disminuyó la eficiencia en la prestación de servicios, genera desigualdad y exclusión social, y obstaculiza la inversión y el desarrollo económico. Solo a través de acciones decididas y sostenidas se pudo avanzar hacia entidades públicas íntegras y eficientes que satisfagan las necesidades de la sociedad.

Además, el autor Naranjo (2022) señaló que la existencia de la corrupción en el sector público requiere la implementación de mecanismos efectivos de control y prevención. La colaboración entre empresas, organizaciones de la sociedad civil y el sector público es esencial para abordar este problema de manera integral. Es fundamental que los gobiernos instituyan marcos legales sólidos y promuevan políticas anticorrupción integrales.

Recopilando la información teórica, el autor Paredes (2018) indicó que la corrupción es un fenómeno complejo en el cual los funcionarios se desvían de las normas establecidas para obtener beneficios personales. Esta práctica pudo tomar diversas formas, desde el abuso de funciones hasta casos de nepotismo y favoritismo. Además, la corrupción pudo manifestarse en diferentes niveles y en múltiples contextos, en el sector público como también en el privado.

En tal sentido bajo lo referido anteriormente y al analizar estos resultados confirmamos que la corrupción influyó en la gestión pública de este gobierno local de Cajamarca, y que los funcionarios que maneja los recursos, no son conscientes de lo que están realizando y no se encuentran involucrados con el verdadero concepto de la gestión pública, en este gobierno local de Cajamarca se tendrá un efecto negativo en su función.

## VI. CONCLUSIONES

1.- Se determinó que la negociación incompatible influyó de manera moderada y negativa en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca. En los resultados obtenidos se reveló la presencia de casos de negociación incompatible en la gestión pública del gobierno local de Cajamarca, lo cual evidenció la existencia de debilidades institucionales y como también la falta de valores éticos por parte de ciertos funcionarios incumpliendo el artículo 3 de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

2.- Se determinó que el tráfico de influencias repercutió de manera negativa en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, se evidenció que estos actos corruptos desacreditan la administración pública, también la falta de requisitos mínimos para ocupar ciertos puestos y la influencia indebida que se cuenta en la toma de decisiones, comprometieron la buena transparencia y la equidad en la gestión pública incumpliendo los artículos 4 y 5 de la Ley N° 31419.

3.- Se determinó que la corrupción influyó negativamente en la dimensión económica de la gestión pública del gobierno local de Cajamarca. Los colaboradores encuestados señalaron que no se utilizan de manera eficiente los recursos en beneficio de los ciudadanos, incumpliendo el artículo 10 del título preliminar de la Ley N.º 28411.

4.- Se determinó que la corrupción ejerció una influencia negativa en la dimensión social de la gestión pública del gobierno local de Cajamarca. Los colaboradores encuestados mostraron insatisfacción con los servicios y la gestión municipal, lo que indicó que la corrupción afecta directamente a la calidad de vida de los pobladores y su confianza en las instituciones, incumpliendo el lineamiento 6 de la Política Nacional del Ambiente.

5.- Se determinó que la corrupción influyó de manera negativa en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca, siendo una relación moderada e inversamente proporcional, con un valor ( $p$ -valor  $< 0.05$ ) a través de la prueba no paramétrica mediante el coeficiente de correlación Rho de Spearman ( $\rho = -0.539$ ) donde los servidores y funcionarios del gobierno local de Cajamarca no se encuentran involucrados con el verdadero concepto de la gestión pública.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1.- Se recomienda al alcalde del gobierno local de Cajamarca aplicar las medidas de selección de personal establecidas en la Ley N.º 30057 y fortalecer la ética en el desempeño de funciones públicas para promover una gestión transparente, eficiente y orientada al bienestar de la comunidad. La corrupción, debe ser combatida de manera contundente en aras de salvaguardar la integridad institucional y el desarrollo sostenible de la sociedad de conformidad con el ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles.

2.- Se recomienda al alcalde del gobierno local de Cajamarca combatir la corrupción mediante la protección de denunciantes, la promoción de una cultura de denuncia y la implementación de un sistema anticorrupción efectivo de conformidad con el ISO 37001 Anticorrupción y Ética empresarial. Es fundamental tomar medidas para prevenir y erradicar estas prácticas ilícitas, para fortalecer así la integridad y la confianza en el servicio público de conformidad con el ODS 16 de ciudades y comunidades sostenibles.

3.- Se recomienda a los congresistas de la república del Perú la creación de nuevas leyes jurídicas que permitan promover un entorno económico libre de prácticas corruptas para lograr el crecimiento esperado y el desarrollo sostenible de los gobiernos locales de conformidad con el ODS 17 de alianzas para lograr los objetivos.

4.- Se recomienda al alcalde del gobierno local de Cajamarca combatir la corrupción a través del fortalecimiento de mecanismos de control, además de promover una cultura de transparencia y ética, y fomentar la participación ciudadana activa en la vigilancia de las instituciones públicas, de conformidad con la Ley N.º 26300.

5.- Se recomienda al alcalde del gobierno local de Cajamarca aplicar las políticas anticorrupción de modo integral. Así mismo se sugiere al sistema judicial imparcialidad y eficiencia en el procesamiento y castigo de los actos de corrupción de conformidad con la Ley N.º 31288 y su reglamento.

## REFERENCIAS

- Alarcon, R., Salvador, Y., & Pérez, M. (2020). Dimensiones Claves de una gestión publica efectiva en gobiernoss locales. Aplicación en un caso de estudio. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 411-420. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1863/1857>
- Angulo, M. (2019). *La actividad y valoración de la prueba en el delito de negociación incompatible un análisis desde la jurisprudencia de la corte suprema de justicia del Perú y de las sentencias emitidas por la primera sala penal de apelaciones de lima sur durante los años 2015 a 2018*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/5633>
- Arias-Gomez, J., Villasis-Keever, M., & Miranda, M. G. (2016). El protocolo de la investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arias, J. L. (2021). *Tecnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques COUNSULTING EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2238>
- Asprilla, E. S. (2022). La corrupción, un flagelo que vulnera flagrantemente la ética del servidor público en Colombia. *Pensamiento Americano*, 15(30), 1-8. <https://doi.org/10.21803/penamer.15.30.478>
- Banco Mundial. (2020). *Banco Mundial*. Obtenido de Datos básicos: La lucha contra la corrupción:

<https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-fact-sheet>

Baque, M. A., Peña, D. K., & Baque, E. M. (2020). La corrupción y su incidencia en la administración pública; análisis de sus causas y efectos. *FIPCAEC*, 5(17), 137-157.

<https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/189/304>

Bastidas, D. & Pisconte, J. (2009). Gestión Pública. *Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral-IDEA Internacional*, 140. <https://lc.cx/5Qpqt0>

Begovic, B. (2005). Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias. *Centro para la apertura y el desarrollo de América Latina*, 26, 1-8.

[https://www.cadal.org/documentos/documento\\_26.pdf](https://www.cadal.org/documentos/documento_26.pdf)

Bermpei, T., Kalyvas, A. N., & Leonida, L. (2021). Local public corruption and bank lending activity in the United States. *Journal of Business Ethics*, 171, 73-98.

<https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-019-04410-6>

Casas, J., Repullo, J. R., & Donato, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Aten Primaria* 31(8), 527-538 [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)

Castro, A. (2020). *La modernización de la gestión pública y la lucha contra corrupción en la municipalidad provincial de Chanchamayo (2018 - 2019)*. [Tesis de magister, Universidad de San Martín de Porres]. La Referencia, Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7132/castro\\_cac.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7132/castro_cac.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Castro, C. G. (2017). *La corrupción pública y privada, causas, efectos y mecanismos para combatirla*. Universidad del Rosario. <http://dx.doi.org/10.12804/tj9789587388534>

Cavero, A. (2021). *Propuesta de un plan ético para reducir los actos de corrupción en la municipalidad provincial de Chiclayo*. [Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo]. Repositorio de tesis USAT. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/3700>

Canache, D., Cawvey, M., Hayes, M., & Mondak, J. J. (2019). Who Sees Corruption? The Bases of Mass Perceptions of Political Corruption in Latin America. *Journal of Politics in Latin America*, 11(2), 133–160. <https://doi.org/10.1177/1866802X19876462>

Chavesta, J. (2022). *El delito de tráfico de influencias y su relación con el prestigio de la administración pública, Lima, 2022*. [Tesis de grado, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio Dspace. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2351>

Cerna, D. (2020). *El delito de tráfico de influencias: Legitimación del acto simulado a partir de la configuración del bien jurídico protegido*. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Academico. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6958/cerna\\_cdt.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6958/cerna_cdt.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

- Cortes, M., Estrada, R., & Monroy, G. S. (2003). Corrupción, ética y administración. *Clusters Micro Financiamiento Factores Laborales Departamento de Producción Económica*, 159-173.. <https://lc.cx/S17-w3>
- Del Castillo, A. (2003). Medición de la corrupción: un indicador de la rendición de cuentas. Auditoría Superior de la República. [https://www.asf.gob.mx/uploads/63\\_Serie\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas/Rc5.pdf](https://www.asf.gob.mx/uploads/63_Serie_de_Rendicion_de_Cuentas/Rc5.pdf)
- Diaz, L. (2023). *Corrupción en la gestión pública: Caso Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/107872>
- DiBiagio, T. M. (2020). Public corruption prosecutions as financial crimes under federal criminal law: Targeting the illicit use and misuse of public assets and resources. *Am. Crim. L. Rev.*, 57, 233. <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/amcrimlr57&div=12&id=&page=>
- Dikmen, S., & Çiçek, H. G. (2023). Fighting against corruption and bribery in public procurements during the Covid-19 pandemic. In *The Ethics of Bribery: Theoretical and Empirical Studies* (pp. 309-328). Cham: Springer International Publishing.
- Ebekezien, A. (2020). Corrupt acts in the Nigerian construction industry: is the ruling party fighting corruption?. *Journal of Contemporary African Studies*, 38(3), 348-365. <https://doi.org/10.1080/02589001.2020.1758304>

- Escalante, P. F. (2015). *Introducción a la Administración y Gestión Pública*. Universidad Continental, <https://hdl.handle.net/20.500.12394/2187>
- Escudero, C. L., & Cortez, L. A. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12501>
- Espinoza, E. E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda Parte. *Conrado*, 15(69), 171-180. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1052>
- Flores, E., Miranda Novales, M. G., & Villasis Keever, M. A. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. *Estadística inferencial. Revista alergia Mexico*, 64(3) [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-91902017000300364](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-91902017000300364)
- Fuenzalida, I. M. (2021). *Los delitos de corrupción de funcionarios y su influencia en los principios que regulan la gestión pública en la Región Tacna (2017–2018)*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Groman]. Repositorio Institucional <http://www.repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4369>
- Gilvonio, M. A. (2021). *Políticas públicas para la lucha efectiva contra la corrupción a nivel de los gobiernos locales*. [Tesis de doctorado, Universidad Ricardo Palma]. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/4123>

- Gómez , M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial Brujas. <https://lc.cx/W2itcL>
- Guadalupe, J.f. & Naranjo, C. E. (2022). *La corrupción en el Ecuador y su influencia en el ámbito económico*. [Tesis de maestría Univerdiad Tecnica de Abamto]. Repositorio Digital. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/36862>
- Hernandez, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina Integral*, 37(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252021000300002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education. [https://www.academia.edu/32697156/Hern%C3%A1ndez\\_R\\_2014\\_Metodologia\\_de\\_la\\_Investigacion](https://www.academia.edu/32697156/Hern%C3%A1ndez_R_2014_Metodologia_de_la_Investigacion)
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mcgraw-hill. <https://lc.cx/rDflfp>
- Jaramillo, C. (2019). *Cuando caen los chicos y no los grandes: la corrupción a nivel subnacional en los casos de Callao y Tumbes*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica Del Perú]. <https://doi.org/10.18800/politai.201901.001>
- Juarez, M.I. (2020). Personal Corruption & Corrupting Laws: Montesquieu's Twofold Theory of Corruption. *Business Ethics and Leadership*, 4(4), 76-84. [https://doi.org/10.21272/bel.4\(4\).76-83.2020](https://doi.org/10.21272/bel.4(4).76-83.2020)

- Koen, M & Steven,V, (2022) A systematic review of the literature on determinants of public managers' attitudes toward public participation, *Local Government Studies*, 48:1, 1-22, <https://doi.org/10.1080/03003930.2021.1885379>
- Lechuga, L.A. (2022) *Delitos de corrupción y su incidencia en la gestión pública del distrito judicial de Cusco, 2019–2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/98937>
- Lee, J., & Liu, C. (2022). Public corruption and government management capacity. *Public Performance & Management Review*, 45(2), 397-427. <https://doi.org/10.1080/15309576.2021.1985538>
- Liu, C., Mikesell, J., & Moldogaziev, T. T. (2021). Public corruption and pension underfunding in the American states. *The American Review of Public Administration*, 51(6), 449-466. <https://doi.org/10.1177/0275074021992891>
- López, P., & Facheli, S. (2015). *Metodología de la Investigación social cuantitativa*. [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua\\_cap2-4a2017.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf)
- Lopez, I., Papyriskis, E., & Pellegrini, L. (2021). The Extractive Industries Transparency Initiative (EITI) and corruption in Latin America: Evidence from Colombia, Guatemala, Honduras, Peru, and Trinidad and Tobago. *ScienceDirect*, 70. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301420720309387>
- Luna, I., Nicolás, J.R. Corruption and complexity: a scientific framework for the analysis of corruption networks. *Appl Netw Sci* 5, 13 (2020). <https://doi.org/10.1007/s41109-020-00258-2>

- Mendoza J., León Santiesteban, M., & Lizárraga Durán, R. (2019). La Corrupción como limite para la competitividad de municipios en sinaloa, Mexico. *Revista de Investigacion Latinoamericana en Competitividad Organizacional*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7832510>
- Ministerio Publico de la Nación. (2023). *Plataforma digital única del Estado Peruano*.  
<https://www.gob.pe/27152-delitos-contra-la-administracion-publica-delitos-de-corrupcion-trafico-de-influencias>
- Moldogaziev, T. T., & Liu, C. (2021). Public sector corruption and perceived government performance in transition. *Governance*, 34(2), 475-504.  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/gove.12519>
- Mondragón, V., García, M. & Sotomayor, M. (2020). Gestión de riesgos de corrupción para el gobierno regional de Lima - Perú. [Tesis de magister, Universidad Del Pacifico]. <https://hdl.handle.net/11354/2901>
- Montazeri, M., & Ghasemi, M. (2020). Developing anti-Corruption Strategies in Public Sector: Study of the Role of Public Service Motivation and Employees' Commitment. *Public Management Researches*, 12(46), 255-278.  
doi: 10.22111/jmr.2020.32040.4836
- Mori, A. (2022). *El tercero interesado en el delito de tráfico de influencias*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].  
[https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/18315/Mori\\_sa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/18315/Mori_sa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Morris, C. G., Maisto , A. A., & Ortiz Salinas, M. E. (2005). *Introducción a la Psicología*. Pearson Educación.

[https://books.google.com.pe/books?id=PLDQoRgu5ZYC&dq=investigacion+correlacional&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=PLDQoRgu5ZYC&dq=investigacion+correlacional&source=gbs_navlinks_s)

Moya, E., & Paillama., D. (2022). Sentido, redes y prácticas. Percepciones de la corrupción en gobiernos locales de la Macrozona Sur (Chile). *Revista iberoamericana de estudios municipales*.  
<https://doi.org/10.32457/riem25.1580>

Němec, D., Kotlánová, E., Kotlán , I., & Machová, Z. (2021). Corruption, Taxation and the Impact on the Shadow Economy. *Economies.*, 9(1).  
<https://doi.org/10.3390/economies9010018>

Ñaupas, H., Valvidia, M., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redaccion de Tesis*. Ediciones de la U.  
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf)

Orrego , C. (1999). Corrupción: modelos y factores determinantes. *Revista de Ciencia Política* 20(1), 96-125.  
<http://cuadernos.info/index.php/rcp/article/view/7070>

Paredes, G.D. (2018). La corrupción: Breve análisis de causas y efectos. *Revista jurídica. Investigación En Ciencias jurídicas Y Sociales*, 1(8), 199–213.  
<https://ojs.ministeriopublico.gov.py/index.php/rjmp/article/view/90>

Pliscoff , C., & Monje, P. (2003). Método comparado: un aporte a la investigación en gestión pública. <https://www.researchgate.net/publication/322750334>

- Portocarrero, E. (2020). *La corrupción y sus efectos en la gestión del gobierno municipal de Chachapoyas, región Amazonas, durante los años 2017 – 2018*. [Tesis de grado, Universidad Alas Peruanas]. <https://hdl.handle.net/20.500.12990/4273>
- Taherdoost, H. (2016). Validity and reliability of the research instrument; how to test the validation of a questionnaire/survey in a research. *How to test the validation of a questionnaire/survey in a research*. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3205040](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3205040)
- Trigo, F. & Álvarez, V. (2017). *Gestión pública, gobierno abierto y fortalecimiento de la democracia en América. Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44707/S1601154\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44707/S1601154_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Thomas, K. J., & Vogel, M. (2019). Testing a rational choice model of “desistance.” Decomposing changing expectations and changing utilities. *Criminology*, 57(4), 687-714. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12223>
- Reinsberg, B., Stubbs, T., Kentikelenis, A., & King, L. (2019). Bad governance: How privatization increases corruption in the developing world. *Wiley Online Library*, 14, 698-717. <https://doi.org/10.1111/rego.12265>
- Rodriguez, C. (2017). *El delito de negociación incompatible, y la impunidad del extraneus en el distrito judicial de Ucayali, 2017*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Ucayali]. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4139>

- Rodrigues, D., Faroni, W., Nalbia de Araujo, S., Marques, M., & Alves Diniz, J. (2020). Corrupción y mala gestión en los gastos en educación: factores socioeconómicos y políticos. *Scielo*.  
<https://www.scielo.br/j/rap/a/w6yxg7qHSsTcHWJGpX8Qbbf/?lang=pt>
- Rodríguez, L. (2019). El binomio política - Corrupción en América Latina. *Derecho Electoral*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7353490>
- Rojas, A. A. (2021). *Corrupción de funcionarios y la gestión pública en el sistema educativo de la provincia de Huaura, 2012 – 2013*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].  
<http://hdl.handle.net/20.500.14067/7120>
- Roman, Y., Lozano G., Tito, J., & Ludeña, G. (2018). Gestión pública y liderazgo de la mujer en la toma de decisiones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(84).  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29058776013>
- Romero, M. (2022). Causas, efectos y costos de la corrupción en el Perú. *Lumen: Revista de la Facultad de Derecho*, 18(2), 18-38.  
<https://doi.org/10.33539/lumen.2022.v18n2.2674>
- Rose-Ackerman, S. y Palifka, B. J. (2016). *Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform*. Cambridge University Press  
<https://lc.cx/XVXmHe>
- Solano, R. (2022). *Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de Juanjuí 2021*. [Tesis de maestría], Universidad César Vallejo. Repositorio de la UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80345>

- Soto, M., Leon , S., Huayhuas, K., & Sotomayo, R. M. (2020). Proposal for a Software Architecture as a Tool for the Fight Against Corruption in the Regional Governments of Peru. *International Journal of Advanced Computer Science and Applications*, 11(7).  
<http://dx.doi.org/10.14569/IJACSA.2020.0110786>
- Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. *Artículo de investigación, Universidad Católica de Chile*.  
<https://repositorio.uc.cl/handle/11534/4824>
- Valerio, E. & Huamán, J. (2018). Perú 2007-2017: *Influencia económica de la corrupción en la gestión pública y como combatirla*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión].  
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/545>
- Villavicencio, A. (2018). *Corrupción en el sector público y crecimiento económico en México, 2011-2015*. [Tesis de magister, El Colegio de la Frontera Norte].  
<https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20161288/>
- Waissbluth, M. (2021). Introducción a la gestión pública. Chile: Penguin Random House Grupo Editorial Chile.<https://lc.cx/BceTIT>
- Weinstein, M. (2003). La Corrupción. Un tema para investigar. *Contabilidad Y Auditoría*, (17) <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/152>
- Winkler, M.I.(2018). La promesa de confidencialidad: nuevas luces para la investigación científica y la práctica profesional en salud mental, *Acta bioethica*, 24(1). <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2018000100127>

Yunusjon Y. I. (2022). Corruption: A Philosophical analysis of cuses, consequences, and methods of control. *Web of Scientist*, 3. <https://wos.academiascience.org/index.php/wos/article/view/1144>

Zambrano B. A. (2008). Teoría para mejorar la gestión pública. *Revista de Artes y Humanidades UNICA* 9(22) <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118859008.pdf>

Zapata, E. R. (2022). *Influencia de la corrupción en la pobreza monetaria en un caserío de la provincia de Sullana, 2022*. [ Tesis de maestría], Universidad Cesar Vallejo. Repositorio de la UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/109285>

## ANEXOS

### Anexo: Tabla de operacionalización de variables.

**Título: Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.**

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable I Corrupción	La Corrupción, es un abuso cometido mediante el uso de un cargo público con el fin de obtener beneficios privados, abarcando una amplia gama de comportamientos empezando desde un soborno hasta llegar a la sustracción de fondos públicos. (Banco Mundial, 2020)	La variable 01 corrupción está compuesto por 02 dimensiones el cual será medido mediante un cuestionario de acuerdo a la escala de Likert colaboradores de un gobierno local de Cajamarca.	Negociación incompatible	Realidad Autoría Beneficio patrimonial	Escala Ordinal Tipo Likert  Nunca =1 Casi Nunca =2 A veces =3 Casi siempre =4 Siempre =5
			Tráfico de influencias	Realidad Autoría Beneficio patrimonial	
Variable II Gestión pública	La gestión pública es definida como un conjunto de acciones a través de las cuales instituciones públicas logran los objetivos, fines y metas, los mismo que se encuentran enmarcados por las políticas del gobierno las cuales fueron determinadas por el Poder Ejecutivo. (Bastidas y Pisconte, 2009)	La variable 02 gestión pública está compuesto por 02 dimensiones el cual será medido mediante un cuestionario de acuerdo a la escala de Likert colaboradores de un gobierno local de Cajamarca.	Económica	Satisfacción Desarrollo económico Eficiencia	Escala Ordinal Tipo Likert  Nunca =1 Casi Nunca =2 A veces =3 Casi siempre =4 Siempre =5
			Social	Satisfacción Calidad de vida Participación ciudadana	

## Anexo: Matriz de Consistencia

Título: Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	TIPO/ENFOQUE/DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	TECNICAS E INSTRUMENTOS
			VARIABLE 1			
<p style="text-align: center;"><b>General</b></p> <p>¿De qué manera la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca?</p>	<p style="text-align: center;"><b>General</b></p> <p>Determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca</p>	<p>La corrupción influye significativamente en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca</p>	Corrupción	<p style="text-align: center;"><b>Unidad de Analisis</b></p> <p>La unidad de analisis son los trabajadores del gobierno local de Cajamarca.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo de Estudio</b></p> <p>Basica</p> <p style="text-align: center;"><b>Enfoque</b></p> <p>Mixto</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tecnica</b></p> <p>Encuesta Observación Fichaje</p>
			VARIABLE 2			
<p style="text-align: center;"><b>Especificos</b></p> <p>1. ¿De qué manera la negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca?</p> <p>2. ¿De qué manera el tráfico de influencia repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Especificos</b></p> <p>1. Determinar de qué manera la negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.</p> <p>2. Determinar de qué manera el tráfico de influencia repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca</p>	<p style="text-align: center;">Especificas</p> <p>1. La negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.</p> <p>2. El tráfico de influencia repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca</p> <p>3. La corrupción influye en la</p>	Gestión pública	<p style="text-align: center;"><b>Población</b></p> <p>100 trabajadores del gobierno local de Cajamarca.</p> <p style="text-align: center;"><b>Muestra</b></p> <p>La muestra fue 50 trabajadores del gobierno local.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Diseño</b></p> <p>No experimental Descriptivo Transversal</p> <p style="text-align: center;"><b>Nivel</b></p> <p>Correlacional</p>	<p style="text-align: center;"><b>Instrumento</b></p> <p>Cuestionario Ficha Ficha de Observación</p>

3. ¿De qué manera la corrupción influye en la dimensión económica de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca?
3. Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión económica de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca
4. ¿De qué manera la corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca?
4. Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca
4. La corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.
-



**Anexo: Instrumento de recolección de datos.**

**CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA MANERA EN QUE LA CORRUPCION INFLUYE EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE UN GOBIERNO LOCAL DE CAJAMARCA.**

**OBJETIVO:** El presente instrumento, visualiza el siguiente objetivo general: Determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**INSTRUCCIONES:** Lea detenidamente las interrogantes; en el cual tendra que marcar con "X" la opción que crea adeacudada. Se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad, marque la respuesta considerando la siguiente leyenda:

Escala de respuestas	Valor
Nunca	1
Casi Nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Instrumento:

N°	Variable 1: Corrupción	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
1	¿Conoce de algún caso de negociación incompatible en su entidad?					
2	¿Considera que la corrupción se realiza a través de Negociación incompatible?					
3	¿Cree que la Negociación incompatible genera beneficio patrimonial al autor?					

<b>Dimensión: Tráfico de influencias</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿Conoce de algún caso de tráfico de influencias en su entidad?					
5	¿Considera que la corrupción se realiza a través del tráfico de influencias?					
6	¿Cree que el tráfico de influencias genera beneficio patrimonial al autor?					
<b>Variable: Gestión Pública</b>		<b>Escala de medición</b>				
<b>Dimensión: Económica</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	¿El presupuesto utilizado en la compra de bienes permite adquirir un bien de calidad?					
8	¿El presupuesto utilizado en la ejecución de obras permite ejecutar adecuadamente las obras?					
9	¿El presupuesto utilizado en la adquisición de servicios permite gozar de servicios útiles?					
10	¿La entidad permite el desarrollo económico de su comunidad?					
11	¿La entidad promueve el desarrollo económico?					
12	¿La asignación de recursos es eficiente.?					
13	¿La calidad de los recursos es eficiente?					
<b>Dimensión: Social</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
14	¿Los ciudadanos se encuentran satisfechos con la gestión municipal?					
15	¿Los servidores de la Entidad se encuentran satisfechos con la gestión municipal?					
16	¿La entidad dota de adecuada calidad de vida a la población?					
17	¿La entidad garantiza la prestación de saneamiento básico a la comunidad?					
18	¿La entidad garantiza la ejecución de obras en beneficio de la comunidad?					
19	¿La ciudadanía participa en la gestión municipal?					
20	¿La ciudadanía participa en la elaboración del presupuesto participativo?					

*“Muchas gracias por su apoyo”*

**Anexo: Modelo de Consentimiento y/o asentimiento informado, formato UCV.****Consentimiento Informado**

Título de la investigación: Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Investigador (a) (es): Diana Roxana LLaja Burga.

**Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca”, cuyo objetivo es: Determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca. Esta investigación es desarrollada por una estudiante de posgrado, del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Se aborda este problema, porque la corrupción se evidencia desde muchos años atrás y ahora se ha convertido en uno de los principales problemas del país, siendo percibida con mayor notoriedad en las instituciones del estado, el cual está afectando a la gestión pública de estas instituciones como son el gobierno nacional, regional y local.

**Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca”,
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en las oficinas de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es): Diana Roxana LLaja Burga, email: dllajabu@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor: Vilchez Guivar de Rojas, Leyla Ivon email: ldero20@ucvvirtual.edu.pe

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: .....

Fecha y hora: .....

**Anexo: Evaluación por juicio de expertos, formato UCV**
**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

N°	DIMENSIONES/Items	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones / Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>Variable: Corrupción</b>													
	<b>Dimensión Negociación Incompatible</b>													
01	¿Conoce de algún caso de negociación incompatible en su entidad?				X				X				X	
02	¿Considera que la corrupción se realiza a través de Negociación incompatible?				X				X				X	
03	¿Cree que la Negociación incompatible genera beneficio patrimonial al autor?				X				X				X	
	<b>Dimensión Tráfico de Influencias</b>													
04	¿Conoce de algún caso de tráfico de influencias en su entidad?				X				X				X	
05	¿Considera que la corrupción se realiza a través del tráfico de influencias?				X				X				X	
06	¿Cree que el tráfico de influencias genera beneficio patrimonial al autor?				X				X				X	
	<b>Variable: Gestión Pública</b>													
	<b>Dimensión Económica</b>				X				X				X	
01	¿El presupuesto utilizado en la compra de bienes permite adquirir un bien de calidad?				X				X				X	
02	¿El presupuesto utilizado en la ejecución de obras permite ejecutar adecuadamente las obras?				X				X				X	
03	¿El presupuesto utilizado en la adquisición de servicios permite gozar de servicios útiles?				X				X				X	
04	¿La entidad permite el desarrollo económico de su comunidad?				X				X				X	
05	¿La entidad promueve el desarrollo económico?				X				X				X	
06	¿La asignación de recursos es eficiente?				X				X				X	
07	¿La calidad de los recursos es eficiente?				X				X				X	

	Dimensión Social												
08	¿Los ciudadanos se encuentran satisfechos con la gestión municipal?			X				X				X	
09	¿Los servidores de la Entidad se encuentran satisfechos con la gestión municipal?			X				X				X	
10	¿La entidad dota de adecuada calidad de vida a la población??			X				X				X	
11	¿La entidad garantiza la prestación de saneamiento básico a la comunidad??			X				X				X	
12	¿La entidad garantiza la ejecución de obras en beneficio de la comunidad?			X				X				X	
13	¿La ciudadanía participa en la gestión municipal??			X				X				X	
14	¿La ciudadanía participa en la elaboración del presupuesto participativo?			X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [ X ]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Benites Guevara Lucero Jourdey      DNI:70752440

Especialidad del validador (a): Maestra en Gestión Pública.

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Cochabamba, 12 de Mayo del 2023




Benites Guevara Lucero Jourdey  
CLAD N° 015432

Firma del experto informante



### Evaluación por juicio de expertos.

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: "Cuestionario respecto a la Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer social. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Lucero Jourdey Benites Guevara
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X)      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )      Social ( ) Educativa ( )      Organizacional (X)
<b>Área de experiencia profesional:</b>	Gestión Pública
<b>Institución donde labora:</b>	Municipalidad Distrital de Huambos
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X)

#### 2. Propósito de la evolución

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba</b>	Cuestionario
<b>Autora</b>	Diana Roxana LLaja Burga
<b>Procedencia</b>	Chiclayo
<b>Administración</b>	-
<b>Tiempo de aplicación</b>	10 minutos
<b>Ámbito de aplicación</b>	Cajamarca
<b>Significación</b>	Este cuestionario aborda las dimensiones: negociación incompatible, teniendo como indicadores realidad, autoría y beneficio patrimonial; tráfico de influencias, teniendo como indicadores realidad, autoría y beneficio patrimonial; económica, teniendo como indicador satisfacción, desarrollo económico y eficiencia; social, teniendo como indicador a la satisfacción calidad de vida y participación ciudadana; el objetivo de la medición es Determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

#### 4. Soporte teórico

Escala/Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Corrupción	Negociación incompatible	La negociación incompatible es cuando un funcionario público o un servidor público, de forma indebida directa, indirecta se interesa en sacar provecho propio o por un tercero, por cualquiera contrato u operación en el cual interviene por el cargo que cuenta (Ministerio Público de la Nación, 2023).
	Tráfico de influencias	El tráfico de influencias se refiere cuando una persona cuenta con influencias ya sea simuladas o reales, haciendo dar, recibiendo o prometiendo para un tercero o para sí, promesa, donativo o un beneficios con el objetivo de intervenir frente un funcionario o servidor público es conocido o conoce casos administrativos o judiciales.(Ministerio Público de la Nación,2023).
Gestión Pública	Económica	Indica las capacidades de usar y administrar los recursos de forma efectiva en función los resultados, el valor social, la satisfacción de necesidades y el desarrollo socioeconómico. (Alarcon et, al, 2020)
	Social	Corresponde al involucramiento de la ciudadanía con sus capacidades locales en la toma de decisiones y de respuesta, así como contribuir al desarrollo de programas y proyectos que inciden en los cambios que trae consigo la gestión pública. Gutierrez (citado por Alarcon et, al, 2020)

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación a usted le presento el cuestionario para determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca. elaborado por Diana Roxana LLaja Burga, el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b>	1.No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.

<b>COHERENCIA</b>	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado Nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto Nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, si como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado Nivel
4. Alto Nivel

#### Dimensiones del Instrumento:

- **Primera dimensión:** Negociación incompatible
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera la negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Realidad	1. ¿Conoce de algún caso de negociación incompatible en su entidad?	4	4	4	
Autoría	2. ¿Considera que la corrupción se realiza a través de Negociación incompatible?	4	4	4	
Beneficio patrimonial	3. ¿Cree que la Negociación incompatible genera beneficio patrimonial al autor?	4	4	4	

- **Segunda dimensión: Tráfico de influencias**
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera el tráfico de influencia repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Realidad	4. ¿Conoce de algún caso de tráfico de influencias en su entidad?	4	4	4	
Autoría	5. ¿Considera que la corrupción se realiza a través del tráfico de influencias?	4	4	4	
Beneficio patrimonial	6. ¿Cree que el tráfico de influencias genera beneficio patrimonial al autor?	4	4	4	

- **Tercera dimensión: Económica**
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión económica de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Satisfacción	7. ¿El presupuesto utilizado en la compra de bienes permite adquirir un bien de calidad?	4	4	4	
	8. ¿El presupuesto utilizado en la ejecución de obras permite ejecutar adecuadamente las obras?	4	4	4	
	9. ¿El presupuesto utilizado en la adquisición de servicios permite gozar de servicios útiles?	4	4	4	
Desarrollo económico	10. ¿La entidad permite el desarrollo económico de su comunidad?	4	4	4	
	11. ¿La entidad promueve el desarrollo económico?	4	4	4	

Eficiencia	12. ¿La asignación de recursos es eficiente.?	4	4	4	
	13. ¿La calidad de los recursos es eficiente?	4	4	4	

- **Cuarta dimensión: Social**
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Satisfacción	14. ¿Los ciudadanos se encuentran satisfechos con la gestión municipal?	4	4	4	
	15. ¿Los servidores de la Entidad se encuentran satisfechos con la gestión municipal?	4	4	4	
Calidad de vida	16. ¿La entidad dota de adecuada calidad de vida a la población?	4	4	4	
	17. ¿La entidad garantiza la prestación de saneamiento básico a la comunidad?	4	4	4	
	18. ¿La entidad garantiza la ejecución de obras en beneficio de la comunidad?	4	4	4	
Participación ciudadana	19. ¿La ciudadanía participa en la gestión municipal?	4	4	4	
	20. ¿La ciudadanía participa en la elaboración del presupuesto participativo?	4	4	4	



*[Firma manuscrita]*  
 Mg. Lucero J. Beriles Cuervara  
 CLAD N° 016432

Firma del evaluador  
 DNI 70752440

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

N°	DIMENSIONES/Items	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones / Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>Variable: Corrupción</b>													
	<b>Dimensión Negociación Incompatible</b>													
01	¿Conoce de algún caso de negociación incompatible en su entidad?				X				X				X	
02	¿Considera que la corrupción se realiza a través de Negociación incompatible?				X				X				X	
03	¿Cree que la Negociación incompatible genera beneficio patrimonial al autor?				X				X				X	
	<b>Dimensión Tráfico de Influencias</b>													
04	¿Conoce de algún caso de tráfico de influencias en su entidad?				X				X				X	
05	¿Considera que la corrupción se realiza a través del tráfico de influencias?				X				X				X	
06	¿Cree que el tráfico de influencias genera beneficio patrimonial al autor?				X				X				X	
	<b>Variable: Gestión Pública</b>													
	<b>Dimensión Económica</b>				X				X				X	
01	¿El presupuesto utilizado en la compra de bienes permite adquirir un bien de calidad?				X				X				X	
02	¿El presupuesto utilizado en la ejecución de obras permite ejecutar adecuadamente las obras?				X				X				X	
03	¿El presupuesto utilizado en la adquisición de servicios permite gozar de servicios útiles?				X				X				X	
04	¿La entidad permite el desarrollo económico de su comunidad?				X				X				X	
05	¿La entidad promueve el desarrollo económico?				X				X				X	
06	¿La asignación de recursos es eficiente?				X				X				X	
07	¿La calidad de los recursos es eficiente?				X				X				X	

	Dimensión Social												
08	¿Los ciudadanos se encuentran satisfechos con la gestión municipal?				X				X				X
09	¿Los servidores de la Entidad se encuentran satisfechos con la gestión municipal?				X				X				X
10	¿La entidad dota de adecuada calidad de vida a la población??				X				X				X
11	¿La entidad garantiza la prestación de saneamiento básico a la comunidad??				X				X				X
12	¿La entidad garantiza la ejecución de obras en beneficio de la comunidad?				X				X				X
13	¿La ciudadanía participa en la gestión municipal??				X				X				X
14	¿La ciudadanía participa en la elaboración del presupuesto participativo?				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **Chuquicahua Dávila Wilmer Erles**      **DNI: 09753894**

Especialidad del validador (a): **Maestro en Gestión Pública.**

<sup>1</sup>Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Cutervo, 12 de Mayo del 2023**



**Mg CP Wilmer Erles Chuquicahua Dávila**  
**Consultor Público**  
**CCP N° 12-2157**

Firma del experto informante



### Evaluación por juicio de expertos.

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: "Cuestionario respecto a la Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer social. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Wilmer Erles Chuquicahua Dávila		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	( )
Área de formación académica:	Clinica ( )	Social	( )
	Educativa ( )	Organizacional	(X)
Área de experiencia profesional:	Gestión Pública		
Institución donde labora:	Dirección Sub Regional de Salud Cutervo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	( )	
	Más de 5 años	(X)	

#### 2. Propósito de la evolución

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba	Cuestionario
Autora	Diana Roxana LLaja Burga
Procedencia	Chiclayo
Administración	-
Tiempo de aplicación	10 minutos
Ámbito de aplicación	Cajamarca
Significación	Este cuestionario aborda las dimensiones: negociación incompatible, teniendo como indicadores realidad, autoría y beneficio patrimonial; tráfico de influencias, teniendo como indicadores realidad, autoría y beneficio patrimonial; económica, teniendo como indicador satisfacción, desarrollo económico y eficiencia; social, teniendo como indicador a la satisfacción calidad de vida y participación ciudadana; el objetivo de la medición es Determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

#### 4. Soporte teórico

Escala/Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Corrupción	Negociación incompatible	La negociación incompatible es cuando un funcionario público o un servidor público, de forma indebida directa, indirecta se interesa en sacar provecho propio o por un tercero, por cualquiera contrato u operación en el cual interviene por el cargo que cuenta (Ministerio Público de la Nación, 2023).
	Tráfico de influencias	El tráfico de influencias se refiere cuando una persona cuenta con influencias ya sea simuladas o reales, haciendo dar, recibiendo o prometiendo para un tercero o para sí, promesa, donativo o un beneficios con el objetivo de intervenir frente un funcionario o servidor público es conocido o conoce casos administrativos o judiciales.(Ministerio Público de la Nación,2023).
Gestión Pública	Económica	Indica las capacidades de usar y administrar los recursos de forma efectiva en función los resultados, el valor social, la satisfacción de necesidades y el desarrollo socioeconómico. (Alarcon et, al, 2020)
	Social	Corresponde al involucramiento de la ciudadanía con sus capacidades locales en la toma de decisiones y de respuesta, así como contribuir al desarrollo de programas y proyectos que inciden en los cambios que trae consigo la gestión pública. Gutierrez (citado por Alarcon et, al, 2020)

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación a usted le presento el cuestionario para determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca. elaborado por Diana Roxana LLaja Burga, el año 2023.De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b>	1.No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sistaxis adecuada.

<b>COHERENCIA</b>	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado Nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto Nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con determinismo los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 a su valoración, si como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado Nivel
4. Alto Nivel

#### Dimensiones del Instrumento:

- **Primera dimensión:** Negociación incompatible
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera la negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Realidad	1. ¿Conoce de algún caso de negociación incompatible en su entidad?	4	4	4	
Autoría	2. ¿Considera que la corrupción se realiza a través de Negociación incompatible?	4	4	4	
Beneficio patrimonial	3. ¿Cree que la Negociación incompatible genera beneficio patrimonial al autor?	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Tráfico de influencias
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera el tráfico de influencia repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Realidad	4. ¿Conoce de algún caso de tráfico de influencias en su entidad?	4	4	4	
Autoría	5. ¿Considera que la corrupción se realiza a través del tráfico de influencias?	4	4	4	
Beneficio patrimonial	6. ¿Cree que el tráfico de influencias genera beneficio patrimonial al autor?	4	4	4	

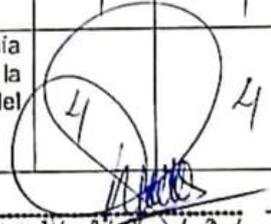
- **Tercera dimensión:** Económica
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión económica de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Satisfacción	7. ¿El presupuesto utilizado en la compra de bienes permite adquirir un bien de calidad?	4	4	4	
	8. ¿El presupuesto utilizado en la ejecución de obras permite ejecutar adecuadamente las obras?	4	4	4	
	9. ¿El presupuesto utilizado en la adquisición de servicios permite gozar de servicios útiles?	4	4	4	
Desarrollo económico	10. ¿La entidad permite el desarrollo económico de su comunidad?	4	4	4	
	11. ¿La entidad promueve el desarrollo económico?	4	4	4	

Eficiencia	12. ¿La asignación de recursos es eficiente.?	4	4	4	
	13. ¿La calidad de los recursos es eficiente?	4	4	4	

- **Cuarta dimensión: Social**
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Satisfacción	14. ¿Los ciudadanos se encuentran satisfechos con la gestión municipal?	4	4	4	
	15. ¿Los servidores de la Entidad se encuentran satisfechos con la gestión municipal?	4	4	4	
Calidad de vida	16. ¿La entidad dota de adecuada calidad de vida a la población?	4	4	4	
	17. ¿La entidad garantiza la prestación de saneamiento básico a la comunidad?	4	4	4	
	18. ¿La entidad garantiza la ejecución de obras en beneficio de la comunidad?	4	4	4	
Participación ciudadana	19. ¿La ciudadanía participa en la gestión municipal?	4	4	4	
	20. ¿La ciudadanía participa en la elaboración del presupuesto participativo?	4	4	4	

  
 Mg. CP ~~Óscar~~ ~~Leopoldo~~ ~~Deza~~  
 Contador Público  
 CCP N° 12-2157

Firma del evaluador  
 DNI 09753894

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

N°	DIMENSIONES/Items	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones / Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>Variable: Corrupción</b>													
	<b>Dimensión Negociación Incompatible</b>													
01	¿Conoce de algún caso de negociación incompatible en su entidad?				X				X				X	
02	¿Considera que la corrupción se realiza a través de Negociación incompatible?				X				X				X	
03	¿Cree que la Negociación incompatible genera beneficio patrimonial al autor?				X				X				X	
	<b>Dimensión Tráfico de Influencias</b>													
04	¿Conoce de algún caso de tráfico de influencias en su entidad?				X				X				X	
05	¿Considera que la corrupción se realiza a través del tráfico de influencias?				X				X				X	
06	¿Cree que el tráfico de influencias genera beneficio patrimonial al autor?				X				X				X	
	<b>Variable: Gestión Pública</b>													
	<b>Dimensión Económica</b>				X				X				X	
01	¿El presupuesto utilizado en la compra de bienes permite adquirir un bien de calidad?				X				X				X	
02	¿El presupuesto utilizado en la ejecución de obras permite ejecutar adecuadamente las obras?				X				X				X	
03	¿El presupuesto utilizado en la adquisición de servicios permite gozar de servicios útiles?				X				X				X	
04	¿La entidad permite el desarrollo económico de su comunidad?				X				X				X	
05	¿La entidad promueve el desarrollo económico?				X				X				X	
06	¿La asignación de recursos es eficiente?				X				X				X	
07	¿La calidad de los recursos es eficiente?				X				X				X	

	Dimensión Social												
08	¿Los ciudadanos se encuentran satisfechos con la gestión municipal?				X				X				X
09	¿Los servidores de la Entidad se encuentran satisfechos con la gestión municipal?				X				X				X
10	¿La entidad dota de adecuada calidad de vida a la población??				X				X				X
11	¿La entidad garantiza la prestación de saneamiento básico a la comunidad??				X				X				X
12	¿La entidad garantiza la ejecución de obras en beneficio de la comunidad?				X				X				X
13	¿La ciudadanía participa en la gestión municipal??				X				X				X
14	¿La ciudadanía participa en la elaboración del presupuesto participativo?				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Saldaña Uriarte Estely Nataly      **DNI:** 47580318

**Especialidad del validador (a):** Maestra en Gestión del Talento Humano.

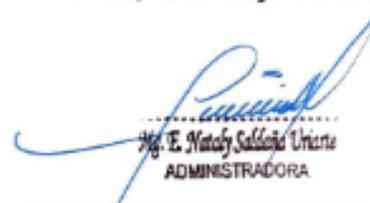
<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Chota, 12 de Mayo del 2023**



Mg. E. Nataly Saldaña Uriarte  
ADMINISTRADORA

-----  
**Firma del experto informante**

### Evaluación por juicio de expertos.

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: "Cuestionario respecto a la Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer social. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Estely Nataly Saldaña Uriarte	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría (X)	Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( )	Organizacional (X)
<b>Área de experiencia profesional:</b>	Gestión Pública	
<b>Institución donde labora:</b>	Municipalidad Distrital de Bambamarca	
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )	Más de 5 años (X)

#### 2. Propósito de la evolución

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba</b>	Cuestionario
<b>Autora</b>	Diana Roxana LLaja Burga
<b>Procedencia</b>	Chiclayo
<b>Administración</b>	-
<b>Tiempo de aplicación</b>	10 minutos
<b>Ámbito de aplicación</b>	Cajamarca
<b>Significación</b>	Este cuestionario aborda las dimensiones: negociación incompatible, teniendo como indicadores realidad, autoría y beneficio patrimonial; tráfico de influencias, teniendo como indicadores realidad, autoría y beneficio patrimonial; económica, teniendo como indicador satisfacción, desarrollo económico y eficiencia; social, teniendo como indicador a la satisfacción calidad de vida y participación ciudadana; el objetivo de la medición es Determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

<b>COHERENCIA</b>	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado Nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto Nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con determinación los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, si como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado Nivel
4. Alto Nivel

#### Dimensiones del Instrumento:

- **Primera dimensión:** Negociación incompatible
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera la negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Realidad	1. ¿Conoce de algún caso de negociación incompatible en su entidad?	4	4	4	
Autoría	2. ¿Considera que la corrupción se realiza a través de Negociación incompatible?	4	4	4	
Beneficio patrimonial	3. ¿Cree que la Negociación incompatible genera beneficio patrimonial al autor?	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Tráfico de influencias
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera el tráfico de influencia repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Realidad	4. ¿Conoce de algún caso de tráfico de influencias en su entidad?	4	4	4	
Autoría	5. ¿Considera que la corrupción se realiza a través del tráfico de influencias?	4	4	4	
Beneficio patrimonial	6. ¿Cree que el tráfico de influencias genera beneficio patrimonial al autor?	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Económica
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión económica de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Indicadores	ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Satisfacción	7. ¿El presupuesto utilizado en la compra de bienes permite adquirir un bien de calidad?	4	4	4	
	8. ¿El presupuesto utilizado en la ejecución de obras permite ejecutar adecuadamente las obras?	4	4	4	
	9. ¿El presupuesto utilizado en la adquisición de servicios permite gozar de servicios útiles?	4	4	4	
Desarrollo económico	10. ¿La entidad permite el desarrollo económico de su comunidad?	4	4	4	
	11. ¿La entidad promueve el desarrollo económico?	4	4	4	

Eficiencia	12. ¿La asignación de recursos es eficiente.?	4	4	4	
	13. ¿La calidad de los recursos es eficiente?	4	4	4	

- **Cuarta dimensión: Social**
- **Objetivos de la dimensión:** Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Indicadores	item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Satisfacción	14. ¿Los ciudadanos se encuentran satisfechos con la gestión municipal?	4	4	4	
	15. ¿Los servidores de la Entidad se encuentran satisfechos con la gestión municipal?	4	4	4	
Calidad de vida	16. ¿La entidad dota de adecuada calidad de vida a la población?	4	4	4	
	17. ¿La entidad garantiza la prestación de saneamiento básico a la comunidad?	4	4	4	
	18. ¿La entidad garantiza la ejecución de obras en beneficio de la comunidad?	4	4	4	
Participación ciudadana	19. ¿La ciudadanía participa en la gestión municipal?	4	4	4	
	20. ¿La ciudadanía participa en la elaboración del presupuesto participativo?	4	4	4	



Mg. E. Nancy Salazar Uribe  
ADMINISTRADORA

Firma del evaluador  
DNI:47580318

## Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

### Validez de Instrumento.

Experto	Grado Académico	Suficiencia de Instrumento	Aplicabilidad
Lucero Jourdey Benites Guevara	Magister en Gestión Pública	Nivel Alto	Apto
Wilmer Erles Chuquichua Dávila	Magister en Gestión Pública	Nivel Alto	Apto
Estely Nataly Saldaña Uriarte	Magister en Gestión del Talento Humano	Nivel Alto	Apto



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

#### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **BENITES GUEVARA**  
Nombres **LUCERO JOURDEY**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Número de Documento de Identidad **70752440**

#### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**  
Rector **TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA**  
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**  
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

#### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**  
Fecha de Expedición **11/04/22**  
Resolución/Acta **0169-2022-UCV**  
Diploma **052-156570**  
Fecha Matriculación **31/08/2020**  
Fecha Egreso **01/02/2022**

Fecha de emisión de la constancia:  
16 de Julio de 2023



CODIGO VIRTUAL 0001371137



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de Agente automatizado.  
Fecha: 18/07/2023 15:42:38-0500

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CHUQUICAHUA DAVILA**  
Nombres **WILMER ERLES**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **09753894**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**  
Rector **TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**  
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**  
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**  
Fecha de Expedición **21/02/22**  
Resolución/Acta **0067-2022-UCV**  
Diploma **052-149364**  
Fecha Matricula **31/08/2020**  
Fecha Egreso **01/02/2022**

Fecha de emisión de la constancia:  
16 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001371146

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 18/07/2023 15:51:08-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

# Validador Estely Nataly Saldaña Uriarte



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **SALDAÑA URIARTE**  
Nombres **ESTELY NATALY**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Número de Documento de Identidad **47580318**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**  
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**  
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**  
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAESTRA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
Fecha de Expedición **22/02/21**  
Resolución/Acta **0009-2021-UCV**  
Diploma **052-103669**  
Fecha Matricula **03/06/2018**  
Fecha Egreso **19/01/2020**

Fecha de emisión de la constancia:  
16 de Julio de 2023



CODIGO VIRTUAL 0001371153

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de Agente automatizado.  
Fecha: 18/07/2023 15:55:25-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27209 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

## Confiabilidad de Instrumento.

### Escala: Total instrumento

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	.0
	Total	50	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.886	20

## Confiabilidad variable: Corrupción

### Escala: Corrupción

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	.0
	Total	50	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.803	6

## Confiabilidad variable gestión pública

### Escala: Gestión pública

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	.0
	Total	50	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.841	14



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC**

*¡El cambio es ahora!*



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Hualgayoc, 30 de mayo de 2023

**OFICIO N°0100-2023-MDH/A**

**Señor:**

**DR. JUAN PABLO MURO MORENO**

Jefe de la Unidad de Posgrado

Universidad Cesar Vallejo- Chiclayo

**Presente.**

**Asunto :** AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

**Referencia:** Carta S/N-de fecha 30/05/2023, Posgrado Universidad Cesar Vallejo.

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc y del mío propio, luego para hacer de conocimiento que la **Srta Diana Roxana Llaja Burga**, estudiante de III Ciclo de la Maestría de Posgrado en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Chiclayo, está **AUTORIZADA** para realizar el trabajo de investigación indicado en la referencia.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, no sin antes hacer llegar las muestras de mi consideración y respeto.

**Atentamente,**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC  
  
**Erizo Ali Dueñas Acuña**  
ALCALDE

**HUALGAYOC**

*¡El cambio es ahora!*

*Jr. Silva Santisteban 219 – Hualgayoc*

[municipalidadhualgayoc.2023@gmail.com](mailto:municipalidadhualgayoc.2023@gmail.com)

931793526 – 991440696

## Base de Datos

VARIABLE CORRUPCIÓN						VARIABLE GESTIÓN PÚBLICA													
Dimensión Negociación Incompatible			Dimensión Tráfico de Influencias			Dimensión Económica							Dimensión Social						
¿Conoce de algún caso de negociación incompatible en su entidad?	¿Considera que la corrupción se realiza a través de Negociación incompatible?	¿Cree que la Negociación incompatible genera beneficio patrimonial al autor?	¿Conoce de algún caso de tráfico de influencias en su entidad?	¿Considera que la corrupción se realiza a través del tráfico de influencias?	¿Cree que el tráfico de influencias genera beneficio patrimonial al autor?	¿El presupuesto utilizado en la compra de bienes permite adquirir un bien de calidad?	¿El presupuesto utilizado en la ejecución de obras permite ejecutar adecuadamente las obras?	¿El presupuesto utilizado en la adquisición de servicios permite gozar de servicios útiles?	¿La entidad permite el desarrollo económico de su comunidad?	¿La entidad promueve el desarrollo económico?	¿La asignación de recursos es eficiente?	¿La calidad de los recursos es eficiente?	¿Los ciudadanos se encuentran satisfechos con la gestión municipal?	¿Los servidores de la Entidad se encuentran satisfechos con la gestión municipal?	¿La entidad dota de adecuada calidad de vida a la población?	¿La entidad garantiza la prestación de saneamiento básico a la comunidad?	¿La entidad garantiza la ejecución de obras en beneficio de la comunidad?	¿La ciudadanía participa en la gestión municipal?	¿La ciudadanía participa en la elaboración del presupuesto participativo?
1	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3
3	4	5	3	5	5	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3
3	4	3	2	2	5	4	4	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
4	3	4	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	2	2	2	2	2	2	2
4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	3	3	3	3	3	2
3	3	4	3	3	4	2	2	3	3	3	4	4	2	2	3	3	2	2	2
1	1	5	2	2	5	3	3	2	3	3	2	3	4	4	4	4	5	5	5
4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2
3	3	3	3	3	3	4	4	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3
5	5	4	5	5	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2
3	5	5	3	5	5	1	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3
2	3	3	2	3	3	3	4	2	2	4	2	2	2	3	3	3	3	3	2
1	4	2	1	3	2	4	4	3	4	5	4	4	4	3	3	4	3	3	5
5	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	2	3	2	2	2	3	2	2	4
3	4	5	3	4	5	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3

2	3	3	2	3	3	3	4	2	2	2	3	3	5	4	4	3	3	4	4
2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3
3	5	5	3	3	4	2	3	3	2	2	1	1	3	2	3	2	3	3	2
5	5	5	5	5	5	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2
4	4	4	4	4	4	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	1	3	2	3	1	3	3
5	5	5	5	5	5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
3	4	4	3	4	4	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3
5	3	3	4	3	3	4	4	4	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2
3	4	5	5	3	4	4	4	3	4	3	2	3	1	2	2	3	3	3	3
3	3	4	5	3	3	3	3	2	1	1	2	2	2	2	3	3	3	2	2
3	4	5	3	4	4	4	3	4	2	3	3	3	2	2	2	3	3	1	1
3	5	5	4	4	5	1	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3
3	5	4	5	5	3	2	2	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2
3	3	3	4	5	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3	3	2	4	4	3
3	3	5	5	4	4	1	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	4	5
3	3	4	3	4	5	4	4	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3
3	2	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4
3	4	3	4	2	2	4	2	2	4	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3
4	1	5	4	5	5	2	3	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2	4	4
4	3	5	5	5	5	1	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	1
4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	4	4	4
4	4	5	3	3	5	1	2	3	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	3
4	4	5	4	5	5	2	3	3	2	2	3	3	2	3	1	3	1	2	1
2	2	2	1	2	1	4	4	4	3	5	4	4	5	5	4	5	5	4	4
5	4	5	5	3	5	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
5	3	4	4	4	4	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2
5	2	5	3	4	1	3	1	3	1	2	2	2	3	4	3	3	2	4	2
3	3	3	4	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3
3	4	3	5	5	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3
2	3	3	5	3	4	2	3	2	2	1	3	2	2	3	2	3	3	2	3
4	4	4	4	3	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	3	3	2	3	5
3	5	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4
5	3	5	4	5	5	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2

<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO</b>			
<b>N°</b>	<b>Consentimiento Informado</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Correos</b>
1	Si	Guillermo Vásquez Chingo	gvasquezchingo@gmail.com
2	Si	Alcides Miranda Condor	alcides.cm.tec@gmail.com
3	Si	Manuel Medina Vásquez	manuelmedinavasquez72@gmail.com
4	Si	José Malca Villalobos	josemalca1603@gmail.com
5	Si	José Carlos Herrera Campos	josecarlos2379@hotmail.com
6	Si	Eljer Marcial Becerra Vásquez	elkjer.becerra@gmail.com
7	Si	Jorge Eligio Bustamante Tarrillo	jorgebustamanteing@gmail.com
8	Si	Rosario Cieza Ruiz	rciezaruiz@gmail.com
9	Si	Flor Goicochea Vásquez	narvarosalia574@gmail.com
10	Si	Julio Cesa Alexander Lingán Aguilar	linganaguilarjuliocesar@gmail.com
11	Si	Dante Reyna Collantes	elldandy@hotmail.com
12	Si	Jimmy Jaime Roque Regalado	jhimy_295@hotmail.com
13	Si	Alexander Silva Castillo	alex_silva_26@hotmail.com
14	Si	Carlos Alberto Campos Bravo	composbravo@gmail.com
15	Si	Jean Carlos Vásquez Pérez	giancarlo489@hotmail.com
16	Si	Cesar Eduardo Villegas Osorio	cesar.villegaso@hotmail.com
17	Si	Carlos Zarate	hualgayoczr@yahoo.com
18	Si	Manuel Vásquez medina	alviala783@gmail.com
19	Si	Nina Vite Mondragón	ninavite81@gmail.com
20	Si	Luz Medina Zapata	lmzmanosalva@gmail.com
21	Si	Roció Elizabeth de la Cruz Vásquez	rociolisbeth1994@gmail.com
22	Si	Sintia Lizeth Hernández García	sintia.hernandez93@gmail.com
23	Si	Rosalía Vásquez Villanueva	nmardely.vasquez.20@gmail.com
24	Si	Ana Gisela Acuña Gallardo	anagiselaacunagallardo@gmail.com
25	Si	Paola Katherine Gutiérrez Guevara	pao.08.1992@gmail.com
26	Si	Evelyn Ilanos Gamarra	evelybllanosgamarra12@gmail.com
27	Si	Alberto Augusto Becerra Campos	agustobeto2303@gmail.com
28	Si	Martha Gálvez Gil	msapfq11.96@gmail.com
29	Si	Flor Goicochea Vásquez	goicocheaflor1998@gmail.com
30	Si	Eduardo Castrejón Pérez	eduardcastrejon@gmail.com
31	Si	Junior Becerra Acuña	jhuniorboa@gmail.com
32	Si	José Luis Muñoz Acuña	josemunoz@gmail.com
33	Si	Elizabeth Jara Ocampo	elijho@gmail.com
34	Si	Magaly Muñoz Estela	maguiestela@gmail.com
35	Si	Eduardo Garay	egarayl14outlook.com.pe

36	Si	Richard Leonel Hernández Ligan	riheli79@gmail.com
37	Si	Manlio Rojas Cabanillas	manliorojas@gmail.com
38	Si	José Carmelo Garay Gallardo	virgo_2753@hotmail.com
39	Si	Daniel Gavidia Humana	kedaru.ingenieros@gmail.com
40	Si	Yoselin Rabines Carrera	chaleduz@gmail.com
41	Si	Dante Orlando Saldaña Vega	danteorlandosv@gmail.com
42	Si	Rodrigo Muños Mendoza	rmuñozm17@gmail.com
43	Si	Enrique Guevara	enrique.guevara@gmail.com
44	Si	Alex Enrique Hernández Zambrano	henriquezam123@gmail.com
45	Si	Josué Elí Caruajulca Vásquez	jcaruajulca@munihualgayoc.gob.pe
46	Si	Julio Enrique Gavidia Guevara	enriquegguevara@gmail.com
47	Si	Mirella Castro Cerdán	mirellacastro@gmail.com
48	Si	Yesi Acuña Vásquez	Yesiav@gmail.com
49	Si	Karen Vásquez Acuña	karenavasquez123@gmail.com
50	Si	Nancy Burgos Jiménez	Kerlyovana27@gmail.com

## Instrumentos de recolección de datos – Ficha de datos

FICHA DE REGISTRO DE DATOS	
<b>Autor/es:</b>	Isabel Micaela Fuenzalida Cisterna
<b>Título:</b>	Los delitos de corrupción de funcionarios y su influencia en los principios que regulan la gestión pública en la región de Tacna (2017 – 2018).
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2021
<b>Datos/Fuentes:</b>	Fuenzalida, I. M. (2021). <i>Los delitos de corrupción de funcionarios y su influencia en los principios que regulan la gestión pública en la Región Tacna (2017–2018)</i> . [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Groman]. <a href="http://www.repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4369">http://www.repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4369</a>
<b>Objetivo:</b>	Establecer en qué medida los delitos de corrupción de funcionarios, influyen en la vulneración de los principios que regulan la gestión pública en la región Tacna (2017-2018).
<b>Resumen:</b>	La investigación realiza un análisis de la influencia de los delitos de corrupción de funcionarios en la vulneración de los principios que regulan la gestión pública en la región Tacna. Para recopilar datos, se llevó a cabo un análisis documental de 31 sentencias condenatorias por delitos de corrupción de funcionarios emitidas por el Poder Judicial en Tacna durante el periodo mencionado. Se creó una ficha de registro documental para consolidar los datos. La muestra de la investigación consistió en 342 abogados habilitados ante el Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, con experiencia en procesos judiciales relacionados con delitos de corrupción de funcionarios. Los resultados obtenidos indicaron que los delitos de corrupción de funcionarios tienen una influencia significativa en la vulneración de los principios que regulan la gestión pública en la región Tacna durante el periodo 2017-2018.
<b>Análisis:</b>	<p>El 16.1% de las sentencias condenatorias por delitos de corrupción de funcionarios determinadas por la Corte Superior de Justicia de la región Tacna, en el periodo comprendido entre 2017 y 2018, corresponden al delito de negociación incompatible según el artículo 399 del Código Penal. Además, se señala que hubo un incremento del 3.21% en las sentencias por delitos de corrupción de funcionarios de un año a otro.</p> <p>El delito de negociación incompatible tuvo un impacto en la gestión pública del gobierno regional de Tacna, según advierte el autor. Se indica que hubo sentencias de funcionarios que resultaron en penas de tiempo que oscilaron entre 37 y 48 meses (60%), mientras que el 40% restante recibió una pena de 49 meses. Estas sentencias parecen ser una medida para castigar y disuadir la comisión de este delito.</p> <p>Las sentencias condenatorias por delitos de negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo tuvieron un número de involucrados en cada caso. Se indica que el 60% de las sentencias condenatorias (correspondientes a 3 casos) involucraron a 5 o más personas, mientras que el 40% restante (2 casos) involucró entre 1 y 2 personas.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	Existe una relación negativa entre la corrupción de tipo cohecho y el desarrollo económico en las regiones del Perú, afectando el crecimiento, educación y salud de la nación. Además, existen indicios de que la corrupción de tipo cohecho es más común en instituciones no autónomas. (Castro, 2019).

<b>FICHA DE REGISTRO DE DATOS</b>	
<b>Autor/es:</b>	Charles David Rodríguez Abanto
<b>Título:</b>	El delito de negociación incompatible, y la impunidad del extraneus en el distrito judicial de Ucayali, 2017
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2017
<b>Datos/Fuentes:</b>	Rodriguez, C. (2017). El delito de negociación incompatible, y la impunidad del extraneus en el distrito judicial de Ucayali, 2017. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Ucayali]. <a href="http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4139/000004096T-DERECHO.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4139/000004096T-DERECHO.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
<b>Objetivo:</b>	Determinar de qué manera el delito de negociación incompatible se relaciona con la impunidad del extraneus en el Distrito Judicial de Ucayali
<b>Resumen:</b>	La investigación determina la relación entre el delito de negociación incompatible y la impunidad del extraneus en el Distrito Judicial de Ucayali en el año 2017, utilizando un enfoque mixto y recopilando datos a través de diferentes métodos.
<b>Análisis:</b>	<p>Se considera que el delito de negociación incompatible solo sanciona al funcionario o servidor público y que existen deficiencias en la comprensión y aplicación de la teoría del delito por parte de los operadores de justicia. Estas percepciones podrían indicar la necesidad de una mayor claridad y capacitación en relación con este delito.</p> <p>Se considera que el extraneus (persona externa al delito) puede ser penalmente responsable por el delito de Negociación Incompatible. Además, existe una percepción generalizada de que las casaciones han generado un criterio de impunidad a favor del extraneus en este delito. También se destaca que el extraneus debe responder penalmente de acuerdo con la teoría de unidad del título de imputación. Sin embargo, el tema de que extraneus deba ser sancionado con una pena igual a la del autor del delito es controversial.</p> <p>El extraneus debe ser sancionado civilmente por los daños causados y considera necesario convocar a un Plenario Casatorio para establecer criterios dogmáticos sobre la responsabilidad del extraneus en el delito de Negociación Incompatible. También se percibe una falta de motivación en las Casaciones y una sensación generalizada de impunidad en relación al extraneus. Se destaca que la Corte Suprema no ha abordado la responsabilidad del extraneus en este delito.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	La estructura típica del delito de Negociación Incompatible no incluye específicamente la intervención del tercero con el que se realiza la operación. (Casación N° 841-2015-AYACUCHO)

FICHA DE REGISTRO DE DATOS	
Autor/es:	Marco Antonio Angulo Morales
Título:	La actividad y valoración de la prueba en el delito de negociación incompatible un análisis desde la jurisprudencia de la corte suprema de justicia del Perú y de las sentencias emitidas por la primera sala penal de apelaciones de lima sur durante los años 2015 a 2018
Tipo de documento:	PDF electrónico
Fecha de publicación:	2019
Datos/Fuentes:	Angulo, M. (2019). La actividad y valoración de la prueba en el delito de negociación incompatible un análisis desde la jurisprudencia de la corte suprema de justicia del Perú y de las sentencias emitidas por la primera sala penal de apelaciones de lima sur durante los años 2015 a 2018. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. <a href="https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5633/TDr.00067A61.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5633/TDr.00067A61.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
Objetivo:	Afianzar el desarrollo dogmático jurídico de la prueba en el proceso penal del 2004 de acuerdo a las tendencias garantistas del proceso penal moderno, específicamente en la aportación y valoración de la prueba en los procesos penales en el que se imputa la comisión del delito de negociación incompatible.
Resumen:	La investigación busca determinar si los supuestos jurídicos y las consecuencias legales establecidas en dichos preceptos se aplican adecuadamente en la incorporación de pruebas pertinentes, útiles, conducentes y lícitas en el proceso penal. Los datos recopilados fueron basados en la información provista por Corte Suprema de Justicia del Perú y en sentencias penales de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Lima Sur. El resultado de la investigación consolida la tesis de que el delito de negociación incompatible no es un delito residual, sino que tiene una estructura típica autónoma y se diferencia de otros delitos que implican una infracción del deber contra la administración pública.
Análisis:	Según la percepción de los magistrados acerca de cómo el Ministerio Público considera el delito de negociación incompatible como un tipo penal residual, el 12,5% de los magistrados opina que nunca lo considera como tal, mientras que el 75% cree que a veces lo considera. Por lo tanto, se puede deducir que la mayoría de los magistrados no tienen un dominio adecuado de las categorías jurídicas necesarias para desempeñar su función sin generar vicios de nulidad.  Existe una discrepancia entre la percepción de los magistrados sobre las pruebas aportadas por el Ministerio Público y las decisiones emitidas en las sentencias. Además, critica la nulidad de las sentencias como un elemento generador de demoras procesales y un obstáculo para lograr una resolución justa en las controversias jurídico-penales. La mayoría de los magistrados afirma que las pruebas aportadas por el Ministerio Público en los procesos penales de negociación incompatible no son útiles ni pertinentes.  Aún existe controversia en cuanto a si el extraneus (persona ajena al delito) debe ser considerado como cómplice del delito de negociación incompatible. Por lo tanto, se deduce que aún hay confusión en relación con la aplicación de la teoría del dominio del hecho y la teoría de la infracción del deber, así como en cuanto al grado de participación de los agentes activos en delitos especiales, como es el caso del delito de negociación incompatible.
Citas Relevantes	Toda persona inculpada de delito, dispone del derecho de presunción de inocencia, mientras no se establezca legalmente su culpabilidad. Durante el proceso, cualquier persona dispone del derecho en plena igualdad al derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo ni a declararse culpable.

FICHA DE REGISTRO DE DATOS	
<b>Autor/es:</b>	David Teodoro Cerna Camones
<b>Título:</b>	El delito de tráfico de influencias: Legitimación del acto simulado a partir de la configuración del bien jurídico protegido
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2020
<b>Datos/Fuentes:</b>	Cerna, D. (2020). El delito de tráfico de influencias: Legitimación del acto simulado a partir de la configuración del bien jurídico protegido. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. <a href="https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6958/cerna_cdt.pdf?sequence=5&amp;isAllowed=y">https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6958/cerna_cdt.pdf?sequence=5&amp;isAllowed=y</a>
<b>Objetivo:</b>	Realizar un estudio exhaustivo de la corrupción y del delito de tráfico de influencias, profundizando en la categoría del bien jurídico protegido y determinando los bienes jurídicos específicos y tutelados en ambas modalidades del delito.
<b>Resumen:</b>	La investigación es analiza y argumenta la necesidad de tipificar o criminalizar el delito de tráfico de influencias en su modalidad simulada dentro de la legislación penal peruana. Se busca establecer los fundamentos dogmáticos sobre el bien jurídico afectado en este delito y examinar la jurisprudencia nacional al respecto. A pesar de la existencia de doctrinas que se oponen a la criminalización, se sostiene la importancia de mantenerla.
<b>Análisis:</b>	<p>El delito de tráfico de influencias ha sido tipificado en la normativa internacional y cuenta con un amplio respaldo como parte de la lucha contra la corrupción a nivel global. El bien jurídico general o mediato que se busca proteger es el "correcto funcionamiento de la administración pública", pero se reconoce que se necesita definir un "bien jurídico específico" dependiendo del tipo penal que se esté analizando.</p> <p>La administración pública es la actividad llevada a cabo por los funcionarios y servidores públicos para hacer funcionar al Estado y cumplir con sus fines y funciones. Se considera que el bien jurídico protegido es el correcto funcionamiento de la administración pública, ya que se basa en el principio de imparcialidad y objetividad, siendo esencial para el adecuado funcionamiento de las entidades públicas. Sin embargo, se reconoce que existe cierta debilidad en esta postura, ya que es necesario determinar específicamente el bien jurídico tutelado en el delito de tráfico de influencias.</p> <p>Según el autor, el prestigio y buen nombre de la administración pública se ve afectado cuando un individuo, de manera deshonesto, afirma o pretende tener influencias inexistentes en una entidad pública con el propósito de obtener beneficios personales. Esta postura se basa en una perspectiva funcional que busca proteger la función administrativa pública, la cual es esencial para resolver y reducir los conflictos sociales.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	Se debe evitar que algunos ciudadanos, a cambio de beneficios personales, dañen el prestigio de la justicia y la administración. Los "traficantes de humo", al engañar y perjudicar económicamente a las personas, ponen en duda la credibilidad de estos sistemas. (Salinas Siccha, 2014).

FICHA DE REGISTRO DE DATOS	
<b>Autor/es:</b>	Alejandra Mariel Mori Sáenz
<b>Título:</b>	El tercero interesado en el delito de tráfico de influencias
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2022
<b>Datos/Fuentes :</b>	Mori, A. (2022). El tercero interesado en el delito de tráfico de influencias. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <a href="https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/18315/Mori_sa.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/18315/Mori_sa.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
<b>Objetivo:</b>	Demostrar que el "tercero interesado" en el delito de "tráfico de influencias", en su calidad de partícipe necesario, responde a título de instigador y/o cómplice.
<b>Resumen:</b>	La investigación se enfoca en los aspectos problemáticos del delito de tráfico de influencias, como el bien jurídico protegido y la punibilidad del "tercero interesado". Se sostiene que el "tercero interesado" puede ser considerado cómplice o instigador en el delito, y se utiliza una perspectiva normativista de la teoría de la intervención delictiva para respaldar esta postura.
<b>Análisis:</b>	<p>El delito de "tráfico de influencias" debe ser el mismo tanto en la modalidad de influencias reales como en la modalidad simulada. la legitimidad del delito de "tráfico de influencias" simuladas ha sido cuestionada, ya que se argumenta que la invocación de influencias inexistentes no pone en peligro el bien jurídico protegido. Algunos autores consideran que este delito representa un avance significativo en los límites de punibilidad. la legitimidad del delito de "tráfico de influencias" simuladas depende de la concepción adoptada sobre el bien jurídico protegido.</p> <p>El delito de "tráfico de influencias" requiere el acuerdo entre el traficante y el tercero interesado, y ambos ponen en peligro el bien jurídico que es la expectativa de la sociedad. El enfoque funcionalista normativista y la teoría de la intervención delictiva se utilizan para determinar la autoría y participación en este delito, considerando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos según la modalidad del delito.</p> <p>Existe una parcialidad en la distinción legislativa entre el vendedor de influencias y el tercero interesado en el delito de tráfico de influencias. Se argumenta que el tercero interesado puede ser considerado cómplice primario o instigador, dependiendo de su contribución, y se cuestiona la posibilidad de considerarlo coautor.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	El tráfico de influencias simulado implica que un funcionario público o cualquier otra persona solicite o acepte un beneficio indebido para aprovecharse personalmente o beneficiar a otra persona. Esto se hace con el propósito de que el funcionario o la persona abusen de su influencia real o supuesta para obtener un beneficio indebido de una administración o autoridad del Estado.

FICHA DE REGISTRO DE DATOS	
<b>Autor/es:</b>	Chavesta Llumpo Juan Carlos
<b>Título:</b>	El delito de tráfico de influencias y su relación con el prestigio de la administración pública, Lima, 2022
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2022
<b>Datos/Fuentes:</b>	Chavesta, J. (2022). El delito de tráfico de influencias y su relación con el prestigio de la administración pública, Lima, 2022. [Tesis de grado, Universidad Peruana de las Américas]. <a href="https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/18315/Mori_sa.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/18315/Mori_sa.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
<b>Objetivo:</b>	Explicar de qué forma el delito de tráfico de influencias se relaciona con el prestigio de la administración pública, en la ciudad de Lima durante el año 2022.
<b>Resumen:</b>	La investigación aborda la relación entre el delito de tráfico de influencias y el prestigio de la administración pública, destacando la importancia de este último como bien jurídico protegido. También menciona la existencia de diferentes opiniones sobre este punto y plantea una interrogante para la investigación en el contexto específico de la ciudad de Lima
<b>Análisis:</b>	<p>El delito de tráfico de influencias tiene consecuencias negativas para la imagen y la confianza en la administración pública, desacreditando a la misma ante la sociedad. Al socavar la imparcialidad y la transparencia, se pone en peligro la integridad y el buen funcionamiento de las instituciones gubernamentales.</p> <p>El prestigio de la administración pública es considerado como el bien jurídico protegido en el delito de tráfico de influencias. Según se argumenta, este prestigio se relaciona con la teoría de la institucionalización de la administración pública, que se refiere al conjunto de valores, principios y deberes que definen el trabajo de los empleados públicos. El autor resalta la importancia de fortalecer la institucionalidad de la administración pública como medida para prevenir el tráfico de influencias y la corrupción.</p> <p>Cabe resaltar la importancia de distinguir entre la gestión de intereses legítimos y el tráfico de influencias, subrayando que este último implica una distorsión indebida de las decisiones públicas en beneficio de intereses privados. Esta diferenciación es clave para comprender y abordar adecuadamente el problema del tráfico de influencias en la esfera pública.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	El delito de tráfico de influencias se caracteriza por acciones como "llamar a influir", "recibir", "ofrecer o prometer", e incluso la oferta de servicios. Los verbos "tomar", "dar" y "prometer" son fundamentales para establecer los elementos del delito, y su importancia radica en determinar el nivel de consumación del mismo. (Pacheco & Tipacti, 2021)

<b>FICHA DE REGISTRO DE DATOS</b>	
<b>Autor/es:</b>	Raimundo Soto
<b>Título:</b>	La corrupción desde una perspectiva económica
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2003
<b>Datos/Fuentes:</b>	Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. [Artículo de investigación, Universidad Católica de Chile]. <a href="https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1275931953.raimundo_soto.pdf">https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1275931953.raimundo_soto.pdf</a>
<b>Objetivo:</b>	El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre las formas de corrupción desde una perspectiva económica y explorar las posibles circunstancias que llevan a las personas a actuar de manera corrupta y a las sociedades a tolerar e incluso fomentar estas prácticas.
<b>Resumen:</b>	La investigación destaca la importancia de analizar la corrupción desde una perspectiva económica para comprender sus causas y consecuencias, y proporciona una base para el diseño de estrategias que buscan combatir y mitigar los efectos perjudiciales de la corrupción.
<b>Análisis:</b>	<p>Los países en desarrollo, y especialmente en América Latina, los niveles de corrupción son muy altos y están lejos de alcanzar los estándares de los países desarrollados en términos de situación institucional. Este problema está relacionado con otros desafíos, como altos niveles de inestabilidad política y violencia, y una falta de respeto por las leyes, lo que revela graves problemas de gobernabilidad.</p> <p>Las hipótesis sugieren que la corrupción puede derivarse de la excesiva regulación estatal de los mercados, de la decisión individual basada en la comparación de beneficios potenciales de un soborno y los costos esperados de ser descubierto, de la baja remuneración de los servidores públicos, de la falta de distinción entre lo público y lo privado debido a un marco jurídico e institucional inadecuado, del conflicto entre la modernización y la adopción de sistemas de administración pública extranjeros, de los costos sociales de las reformas económicas, de la ausencia de mecanismos democráticos generalizados y de la aparición de rentas en el proceso de desarrollo económico y político.</p> <p>Desde una perspectiva económica, la corrupción tiene un costo social debido a que los funcionarios públicos toman decisiones basadas en motivos distintos al interés público y no consideran las posibles consecuencias negativas de esas decisiones para la comunidad. Además, no existe una cura conocida para el problema de la corrupción, y los países más exitosos en su combate emplean múltiples estrategias simultáneamente. El éxito radica en determinar la combinación óptima de elementos según la gravedad del problema y los rasgos sociales, históricos y culturales de cada sociedad.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	La corrupción es un término amplio que abarca el mal uso de la autoridad con fines personales, no limitado únicamente al soborno, y que no siempre implica ganancias monetarias directas. (Bayley, 1966).

<b>FICHA DE REGISTRO DE DATOS</b>	
<b>Autor/es:</b>	Edith Darika Valerio Palomino Jesús Ángel Huaman Estrada
<b>Título:</b>	Perú 2007-2017: Influencia económica de la corrupción en la gestión pública y como combatirla.
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2018
<b>Datos/Fuentes:</b>	Valerio, E &Huaman, J.. (2018). Perú 2007-2017: Influencia económica de la corrupción en la gestión pública y como combatirla. [Tesis de grado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. <a href="http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/545/1/JESUS.HUAMAN_EDITH.VALERIO.pdf">http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/545/1/JESUS.HUAMAN_EDITH.VALERIO.pdf</a>
<b>Objetivo:</b>	Describir y explicar de qué manera la escasa modernización de la gestión pública, la corrupción en los poderes del Estado determina la acentuación de la corrupción en el sector público, privado, la disminución del crecimiento del PIB y la caída del bienestar de los sectores más pobres de la población.
<b>Resumen:</b>	En la investigación, hemos descrito, explicado y analizado la influencia económica de la corrupción en la administración pública, examinando las variables que han afectado positiva o negativamente la gestión. Hemos observado que la corrupción tiene un impacto negativo en el crecimiento del PIB, ya que, aunque contribuye a los ingresos de la población empleada, estos aún son insuficientes y débiles debido a la persistente corrupción.
<b>Análisis:</b>	<p>La corrupción en las autoridades y funcionarios tiene consecuencias negativas para las inversiones públicas, el crecimiento económico y la calidad de los servicios públicos. Es esencial promover una gestión transparente y eficiente, así como garantizar la contratación de personal capacitado y ético para impulsar el desarrollo y satisfacer las necesidades de la sociedad.</p> <p>La corrupción en los escándalos como Lava Jato y Odebrecht involucra a una gran cantidad de personas y afecta a diferentes sectores. No es suficiente castigar a unos pocos individuos, ya que el problema radica en los incentivos corruptos y la falta de integridad en las altas esferas del poder. Se necesita una acción más amplia y sistemática para abordar eficazmente la corrupción.</p> <p>La reforma del Estado es crucial para abordar el problema de la corrupción de manera efectiva. Esto implica cambios profundos en la estructura y funcionamiento del gobierno, así como en la gestión de los recursos humanos del sector público. Solo a través de estas reformas se podrá mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el ejercicio del poder público.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	Crear instituciones no es solo cuestión de desearlo o tener leyes y normas adecuadas. Requiere continuidad en el tiempo, compromiso y seguir los pasos necesarios para mantenerlas a lo largo del tiempo. (Peter Eigen, 2003).

FICHA DE REGISTRO DE DATOS	
<b>Autor/es:</b>	Andrés Villavicencio Sánchez
<b>Título:</b>	Corrupción en el sector público y crecimiento económico en México, 2011-2015
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2018
<b>Datos/Fuentes:</b>	Villavicencio, A. (2018). Corrupción en el sector público y crecimiento económico en México, 2011-2015. [Tesis de magister, El Colegio de la Frontera Norte]. <a href="https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/01/TESIS-Villavicencio-S%C3%A1nchez-Andr%C3%A9s-MEA.pdf">https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/01/TESIS-Villavicencio-S%C3%A1nchez-Andr%C3%A9s-MEA.pdf</a>
<b>Objetivo:</b>	El objetivo principal de esta investigación es demostrar empíricamente que existe una relación entre la corrupción en el sector público y el crecimiento económico de México.
<b>Resumen:</b>	Analiza la corrupción en el sector público y su impacto en el PIB per cápita en México desde una perspectiva económica. Se plantea la hipótesis de que la corrupción en el sector público tiene un efecto negativo en el crecimiento económico del país. Los resultados muestran una clara relación negativa entre la corrupción y el PIB per cápita, lo cual es consistente con la teoría y estudios previos a nivel internacional. Se recomienda prestar una atención real al problema de la corrupción y mejorar las metodologías para su cuantificación.
<b>Análisis:</b>	<p>La investigación destaca la importancia de analizar la corrupción en el sector público desde una perspectiva económica. Se menciona que la corrupción es un problema presente que afecta a todos los ciudadanos del país. Los resultados especulan sobre el impacto que la corrupción en el sector público tiene en el PIB per cápita y en el crecimiento económico. Se llega a la conclusión de que existe una relación negativa entre la corrupción y el crecimiento económico de México.</p> <p>Los resultados indican una relación negativa entre la corrupción en el sector público y el PIB per cápita, especialmente cuando se consideran las variables de calidad institucional. Sin embargo, algunos coeficientes fueron bajos y no significativos, lo que sugiere que el impacto de la corrupción puede ser limitado en relación con otros factores. Además, el grado promedio de estudios se identificó como una variable relevante para el crecimiento económico.</p> <p>En esta investigación se confirma la hipótesis de que la corrupción en el sector público de México tiene una relación negativa con el PIB per cápita, lo cual afecta el crecimiento económico. Se destaca la importancia de difundir el conocimiento sobre la corrupción y sus repercusiones, ya que muchas veces las personas no son conscientes de cómo les afecta y cómo puede afectarles en el futuro. Se espera que un mayor entendimiento sobre este problema pueda motivar un cambio en la mentalidad de las personas y generar conciencia de que la corrupción nos afecta a todos.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	En regiones con extrema desigualdad, es más probable que los funcionarios públicos busquen obtener beneficios personales o favorecer a sus allegados. En países con altos niveles de desigualdad y pobreza, los salarios de los funcionarios públicos suelen ser bajos, lo que puede llevar a actos de corrupción para compensar. Sin embargo, también se observa corrupción en países donde los políticos reciben salarios altos, como México, a pesar de tener ya un beneficio sustancial. (Blackburn, K., Neanidis, K. C., & Haque, M. E., 2008)

**FICHA DE REGISTRO DE DATOS**

<b>Autor/es:</b>	Alberto Rojas Alvarado
<b>Título:</b>	Corrupción de funcionarios y la gestión pública en el sistema educativo de la provincia de Huaura, 2012 – 2013.
<b>Tipo de documento :</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación :</b>	2021
<b>Datos/Fuentes:</b>	Rojas, A. (2021). Corrupción de funcionarios y la gestión pública en el sistema educativo de la provincia de Huaura, 2012 – 2013. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Jose Faustino Sánchez Carrión]. <a href="https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7120/tesis%20%282%29.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7120/tesis%20%282%29.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
<b>Objetivo:</b>	Conocer la corrupción de funcionarios y su relación con la gestión pública del sistema educativo de la Provincia de Huaura, en el período 2012-2013.
<b>Resumen:</b>	<p>La investigación que utilizó la técnica de entrevistas y encuestas como método de recopilación de datos, con la finalidad de analizar la influencia de los valores y el desconocimiento de las normas en la corrupción de funcionarios y servidores públicos. Los resultados revelaron que estos dos factores tienen un impacto determinante en la corrupción. La conducta dolosa de los funcionarios fue identificada como el primer factor, seguido del desconocimiento de las normas administrativas y penales. La investigación destaca la importancia de la sensibilidad social, los valores inculcados desde la familia y el sistema de justicia penal como aspectos relevantes en la lucha contra la corrupción. También se enfatiza la necesidad de la participación de la sociedad civil y la implementación de políticas estatales para prevenir el delito y revalorizar la educación y la cultura.</p>
<b>Análisis:</b>	<p>El 5.1% de los encuestados afirma que nunca cree que existan delitos cometidos por los funcionarios y servidores públicos. Por otro lado, el un 51.5% manifestó que siempre están presentes. Por lo tanto, La mayoría de los funcionarios y/o servidores públicos en el sistema educativo de la provincia de Huaura considera que la corrupción de funcionarios está siempre presente en la gestión pública. El resultado, señalan la existencia de una preocupación generalizada sobre la corrupción en la gestión pública y la necesidad de abordar este problema de manera efectiva.</p> <p>Las opiniones recopiladas, el 6.1% de los encuestados afirma que, según su opinión, la ambigüedad en las leyes no permite la corrupción de funcionarios. Mientras que el 51.0% afirmó una opinión contraria a la anteriormente mencionada. Por lo tanto, se considera que la ambigüedad en las leyes siempre permite la corrupción de funcionarios en el sistema educativo de la provincia de Huaura. La ambigüedad en las leyes puede generar lagunas que faciliten la corrupción al brindar oportunidades para la interpretación y manipulación indebida.</p> <p>La gran mayoría de los funcionarios y/o servidores públicos en el sistema educativo de la provincia de Huaura considera que en ocasiones las inhabilitaciones indefinidas tengan alguna influencia en la reducción de los delitos de corrupción. Además, en relación a los tipos de funcionarios y/o servidores públicos en el sistema educativo de Huaura, la mayoría cree que casi siempre desconoce si se cumplen sanciones para aquellos que cometen infracciones en la institución.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	La corrupción implica una acción o inacción intencional que distorsiona un sistema diseñado para beneficiar a los ciudadanos, desviándolo en beneficio personal. (Castillo, C. 2007).

**FICHA DE REGISTRO DE DATOS**

<b>Autor/es:</b>	Aldo Christian Castro Cajachagua
<b>Título:</b>	La modernización de la gestión pública y la lucha contra corrupción en la municipalidad provincial de Chanchamayo (2018 - 2019).
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2020
<b>Datos/Fuentes:</b>	Castro, A. (2020). La modernización de la gestión pública y la lucha contra corrupción en la municipalidad provincial de Chanchamayo (2018 - 2019). [Tesis de magister, Universidad de San Martín de Porres]. <a href="https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7132/castro_cac.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7132/castro_cac.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
<b>Objetivo:</b>	Analizar la gestión de las responsabilidades administrativas, civiles, penales y éticas-morales en la lucha frontal contra la corrupción.
<b>Resumen:</b>	El presente trabajo se enfoca en el tema de la modernización de la gestión pública y la lucha contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. El estudio se basa en documentos, revelaciones y percepciones sobre el funcionamiento de la entidad pública y la lucha contra la corrupción. Se analiza el cumplimiento de roles y responsabilidades de los diferentes actores sociales en los ámbitos administrativo, civil, jurídico y actitudinal. Se concluye que la implementación de la gestión de modernización es deficiente, ya que solo se cuenta con un plan municipal de control interno que aún no ha entrado en vigencia.
<b>Análisis:</b>	<p>El 92.59% de las personas indicó que no existe un programa de lucha contra la corrupción. Por lo tanto, se puede afirmar que la Municipalidad Provincial de Chanchamayo no se ha implementado adecuadamente la modernización de la gestión y carece de un programa específico para combatir la corrupción. Como resultado de esta situación, se observa una débil gestión pública y una lucha ineficiente contra la corrupción</p> <p>Las sanciones administrativas son ineficientes debido a que no generan antecedentes, y el órgano de control interno de la Municipalidad funciona como un brazo operativo del gobierno actual, lo que afecta la eficacia de las investigaciones sancionadoras. Además, se observa la falta de un procedimiento sancionador para los funcionarios en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.</p> <p>La Municipalidad Provincial de Chanchamayo carecen de contundencia y seguimiento. Las sanciones de responsabilidades civiles, penales y éticas/morales se resuelven de manera superficial, con llamados de atención o ignorando los problemas, lo que refleja una falta de seriedad en el tratamiento de estas faltas.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	No hay relación entre la cantidad de normas y el éxito en la lucha contra la corrupción administrativa. Por lo tanto, es necesario establecer un punto de inflexión en la formulación de normas e iniciativas anticorrupción. Esto implica consolidar y organizar de manera estructurada los conceptos y normas existentes, enfocándose en un cumplimiento efectivo para reducir la cantidad de normas y lograr mejores resultados. (Carrera Vigil, 2007).

**FICHA DE REGISTRO DE DATOS**

<b>Autor/es:</b>	Alejandra Bettylu Cavero Gonzalez
<b>Título:</b>	Propuesta de un plan ético para reducir los actos de corrupción en la municipalidad provincial de Chiclayo.
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2021
<b>Datos/Fuentes:</b>	Cavero, A. (2021). Propuesta de un plan ético para reducir los actos de corrupción en la municipalidad provincial de Chiclayo. [Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo]. <a href="https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3700/1/TL_CaveroGonzalezAlejandraBettylu.pdf">https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3700/1/TL_CaveroGonzalezAlejandraBettylu.pdf</a>
<b>Objetivo:</b>	Se propone la implementación de un plan ético basado en el estándar ISO 37001 para combatir los actos de corrupción en los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
<b>Resumen:</b>	La investigación promueve el desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos como medida preventiva para mejorar el bienestar común. La evidencia de estos actos delictivos se ha obtenido a través de testimonios, rondas exploratorias, medios de comunicación y diversos informes. Se utilizó un enfoque cualitativo y se realizaron investigaciones bibliográficas para destacar la falta de ética en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, lo que ha llevado a la pérdida de confianza de la ciudadanía. Ante esta problemática, se propone un plan ético para garantizar el cumplimiento de la ley y mejorar la confiabilidad de la gestión pública.
<b>Análisis:</b>	<p>La corrupción en el Perú es más frecuente en las organizaciones gubernamentales debido a la falta de ética en sus funcionarios. Estos empleados utilizan su poder para enriquecerse rápidamente, descuidando su verdadero propósito que es servir desinteresadamente a la comunidad. Como resultado, la ciudadanía ha perdido la confianza en las instituciones públicas y en sus representantes. La ética es fundamental para mejorar la calidad de la gestión de los funcionarios públicos, ya que les permite actuar con honestidad, eficacia e integridad.</p> <p>La impunidad y la tolerancia de la población son otras causas que contribuyen al aumento de la corrupción. Con frecuencia, se observan actos delictivos cuyos responsables no son castigados, lo que genera indignación y descontento entre los ciudadanos y alienta a otras personas a cometer los mismos actos al ver que no hay consecuencias.</p> <p>La Municipalidad Provincial de Chiclayo enfrenta dificultades en la internalización y aplicación de estas normas por parte de su personal. Esto se evidencia en las diversas investigaciones de casos de corrupción que han ocurrido en la institución. Por lo tanto, es necesario que estos códigos se implementen de manera efectiva mediante un seguimiento y evaluación adecuados, para que no queden solo en teoría.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	La corrupción es un desafío persistente que afecta tanto al sector público como al privado, involucrando a políticos, funcionarios y empresarios. Es un fenómeno en crecimiento que representa uno de los mayores desafíos para la sociedad. (Salas, 2016).

<b>FICHA DE REGISTRO DE DATOS</b>	
<b>Autor/es:</b>	Víctor Mondragón Tarrillo Melissa Jovita García Molero Milton César Sotomayor Arredondo
<b>Título:</b>	Gestión de riesgos de corrupción para el gobierno regional de Lima - Perú
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2020
<b>Datos/Fuentes:</b>	Mondragón, V., García, M. & Sotomayor, M. (2020). Gestión de riesgos de corrupción para el gobierno regional de Lima - Perú. [Tesis de magister, Universidad Del Pacifico]. <a href="https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2901/MondragonVictor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2901/MondragonVictor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
<b>Objetivo:</b>	Busca cerrar la brecha existente en términos de integridad y lucha contra la corrupción mediante la implementación de una gestión de riesgos de corrupción adecuada.
<b>Resumen:</b>	La investigación proporciona una propuesta sistemática y concreta para mejorar la gestión de riesgos de corrupción en el Gobierno Regional de Lima. Se reconoce que el problema de la corrupción es complejo y multidimensional, por lo que se plantea una metodología en constante mejora que contribuya al control efectivo de la corrupción en el ámbito público.
<b>Análisis:</b>	<p>Se analiza la implementación de la gestión de riesgos de corrupción en la administración pública. Se menciona que esta implementación ayuda a prevenir actos de corrupción a través de una visión institucional y una metodología adecuada, identificando riesgos y estableciendo controles. Esto permite medir la corrupción de manera objetiva y contribuye a la lucha contra la corrupción. Además, se destaca la importancia de verificar qué áreas están relacionadas con procesos susceptibles de corrupción, como adquisiciones, contratación de servicios y personal.</p> <p>El autor establece sugiere la gestión de riesgos de corrupción como un sistema integrado en los procesos de gestión pública. Se menciona que esta herramienta metodológica permite evaluar de manera objetiva el control preventivo de la corrupción, pero por sí sola no garantiza impactos positivos. La implementación de la gestión de riesgos de corrupción permite alinear los objetivos estratégicos de la entidad analizada con los planes nacionales y sectoriales, lo que influye directamente en el logro de las políticas públicas y la gestión en general.</p> <p>Para lograr una gestión institucional efectiva de la gestión de riesgos de corrupción, se requiere el compromiso de las autoridades o alta dirección, la coordinación interinstitucional de los organismos pertinentes y el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos. Esto permitirá cerrar brechas de integridad y lucha contra la corrupción, así como superar obstáculos de conocimiento y complejidad en la implementación.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	La relación entre corrupción y derechos humanos es compleja y abarca diversos aspectos. Ambos fenómenos están interconectados en términos conceptuales, sustantivos, estratégicos y de legitimidad. Es fundamental desarrollar políticas públicas contra la corrupción desde una perspectiva de derechos humanos, reconociendo y abordando estas interacciones multidimensionales. (Nash, 2018)

<b>FICHA DE REGISTRO DE DATOS</b>	
<b>Autor/es:</b>	Edgar Eutimio Portocarrero Torres
<b>Título:</b>	La corrupción y sus efectos en la gestión del gobierno municipal de Chachapoyas, región Amazonas, durante los años 2017 – 2018.
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2020
<b>Datos/Fuentes:</b>	Portocarrero, E. (2020). La corrupción y sus efectos en la gestión del gobierno municipal de Chachapoyas, región Amazonas, durante los años 2017 – 2018. [Tesis de grado, Universidad Alas Peruanas]. <a href="https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/4273/Tesis_Gesti%C3%B3n_Gobierno_Municipal.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/4273/Tesis_Gesti%C3%B3n_Gobierno_Municipal.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
<b>Objetivo:</b>	Determinar en qué medida la corrupción condicionó al Gobierno Municipal en términos porcentuales.
<b>Resumen :</b>	Se examina los efectos de la corrupción en la gestión del Gobierno Municipal de Chachapoyas durante el periodo 2017-2018. La población y muestra consistieron en 60 trabajadores de la municipalidad, y se utilizó la encuesta como técnica de recopilación de datos, utilizando un cuestionario como instrumento. El 71,7% de los encuestados consideró que el nivel de corrupción en el Gobierno Municipal de Chachapoyas era alto, además, el 60% afirmó que la gestión de dicho Gobierno fue deficiente, afectada por el soborno y el desvío de fondos, finalmente, el 55% señaló que predominaron el enriquecimiento y el nepotismo, junto con una gestión de bajo nivel durante el periodo 2017-2018.
<b>Análisis:</b>	Indican que la corrupción tuvo un impacto significativo en la gestión municipal, representando el 54% de la variabilidad en dicha gestión. Esto coincide con autores que afirman también han identificado la corrupción como un factor condicionante en las municipalidades.  La corrupción afectó las funciones del Gobierno Municipal de Chachapoyas, especialmente en forma de enriquecimiento oculto y nepotismo. El 60% de la variabilidad en las funciones del Gobierno Municipal se debió a la corrupción durante los años 2017-2018. Estos resultados coinciden con diversas investigaciones que han identificado la corrupción como un problema en las municipalidades provinciales y han destacado el cobro indebido para beneficio personal como un acto ilegal de las autoridades sin ética ni lealtad hacia la población.  La causa principal de la corrupción es la búsqueda de enriquecimiento personal, sin importar si es ilegal. Además, se menciona que la corrupción es un componente significativo en los procedimientos judiciales y que existen opiniones negativas sobre el grado de corrupción en el Poder Judicial, lo que ha llevado a la existencia de redes o sistemas de corrupción.
<b>Citas Relevantes</b>	Los alcaldes de los Gobiernos Locales en Perú son responsables de gestionar las condiciones y la calidad de vida de la población. Sin embargo, a menudo carecen de recursos suficientes para satisfacer todas las necesidades y expectativas de la sociedad peruana. (Ysabel, 2005).

<b>FICHA DE REGISTRO DE DATOS</b>	
<b>Autor/es :</b>	Cristhian Arturo Jaramillo Huaman
<b>Título:</b>	Cuando caen los chicos y no los grandes: la corrupción a nivel subnacional en los casos de Callao y Tumbes
<b>Tipo de documento:</b>	PDF electrónico
<b>Fecha de publicación:</b>	2018
<b>Datos/Fuentes:</b>	Jaramillo, C. (2018). Cuando caen los chicos y no los grandes: la corrupción a nivel subnacional en los casos de Callao y Tumbes. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica Del Perú]. <a href="https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12608/JARAMILLO_HUAMAN_CRISTHIAN_CUANDO_CAEN.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12608/JARAMILLO_HUAMAN_CRISTHIAN_CUANDO_CAEN.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
<b>Objetivo :</b>	Conocer el por qué algunos gobernadores regionales, a pesar del gran número de denuncias en materia de corrupción, no llegan a ser juzgados efectivamente mientras que otros son encarcelados con mucha más rapidez que los primeros.
<b>Resumen:</b>	Busca explicar la diferencia entre los casos que resultaron en sentencias y aquellos que parecen quedar impunes. Se realiza un estudio comparado de las regiones Callao y Tumbes, que han tenido un número significativo de denuncias e investigaciones, pero resultados judiciales diferentes. Se espera que el estudio comparado proporcione nuevas formas de prevenir la corrupción en las unidades subnacionales del Perú y América Latina.
<b>Análisis:</b>	<p>La impunidad depende de dos factores: la debilidad institucional de las entidades fiscalizadoras y la sofisticación de los delitos. En cuanto a la debilidad institucional, tanto las fiscalías y procuradurías del centro como las de la periferia enfrentan problemas que dificultan su accionar, como la inestabilidad laboral, la carga fiscal excesiva, la falta de coordinación, el bajo presupuesto y la falta de capacitación del personal. Esta debilidad impide una fiscalización efectiva de las denuncias, e incluso se sugiere que las instituciones son tan débiles y vulnerables que corromper a los fiscales y procuradores no es necesario para evitar una sentencia.</p> <p>La debilidad institucional no explica por completo la diferencia en el tratamiento judicial de los casos estudiados. Para complementar esta explicación, la investigación se enfoca en el seguimiento del partido político Chimpum Callao y su líder, Félix Moreno, el cual cuenta con respaldo de una organización política que ha estado en el poder durante años. Es esta red de influencias y su comportamiento planificado al cometer delitos lo que mantiene a Moreno fuera de la cárcel. Sus delitos son más complejos de investigar debido a la participación de personas con recursos, poder e influencia. Esto, junto con instituciones fiscales deficientes, explica el alto grado de impunidad en el Callao.</p> <p>Se destaca la importancia de reconocer que los contextos y procesos en las regiones, provincias y distritos son diversos y están influenciados por diferentes factores. Por lo tanto, la estrategia de lucha contra la corrupción debe ser flexible y adaptable para abordar las particularidades de cada escenario. Además, se enfatiza la necesidad de mejorar las entidades fiscalizadoras. Es crucial asignar un mayor presupuesto, brindar una mejor capacitación a los funcionarios y aumentar el personal para aliviar la carga de trabajo en fiscalías y procuradurías. Por último, se menciona que garantizar la estabilidad laboral y la protección física de los fiscales y procuradores sería un avance significativo para mejorar las investigaciones, capturar y sentenciar a los acusados, así como recuperar los fondos perdidos en actividades ilícitas.</p>
<b>Citas Relevantes</b>	La corrupción implica el uso indebido de una posición pública o privada para obtener beneficios personales, que no necesariamente son de naturaleza monetaria. Se considera como una violación de la ley y una falla en el sistema legal, en la cual individuos actúan de manera ilegal. (Mujica, 2005).

## Ficha de Observación

**Título:** Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

**Observador:** Llaja Burga Diana Roxana.

**Fenómeno observado:** Corrupción en la Gestión pública.

**Lugar y fecha:** Hualgayoc, 30 de mayo del 2023.

---

**Objetivo general:** Determinar la manera en que la corrupción influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Después de haber realizado una observación directa en el gobierno local de Cajamarca, se ha podido apreciar, que el personal que maneja los recursos, no son conscientes de lo que están realizando, no se encuentran involucrados con el verdadero concepto de la gestión pública; en este gobierno local de Cajamarca, se piensa de manera errónea que esa entidad es una dispensa de recursos, no teniendo en claro el verdadero concepto que es el beneficio a la población y si lo tiene, no lo hacen; se ha podido apreciar que nadie cumple con la verdadera gestión pública y solo buscan un beneficio personal, cometiendo diferentes actos de corrupción, es decir se aprecia que existen factores el cual la corrupción pueda influenciar en el la gestión pública de ese gobierno local, como la cantidad de dinero que recibe la entidad, con respecto al Canon Minero, es más alto a de los distritos vecinos; otra de la forma de que ha observado es que cuenta con profesionales que no cuentan con ética, al momento de desempeñar sus funciones; pero es un problema apreciado que no es de ahora viene de años anteriores, donde la corrupción se puede apreciar en las denuncias que cuenta la entidad.

**Objetivo específico 1:** Determinar de qué manera la negociación incompatible influye en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

En el gobierno local de Cajamarca, se aprecia que ciertos funcionarios desvían su tiempo o pierden el tiempo realizando ciertos actos ilícitos como es el de la negociación incompatible, reuniéndose con un proveedor o con un contratista, con el fin de obtener algún beneficio, desviando el verdadero objetivo que es del trabajar y llevar un beneficio a la población; algunas áreas que se puede apreciar este acto ilícito es logística, infraestructuras, áreas importantes, el personal se distrae el tiempo negociando cosas indebidas en lugar de buscar soluciones a los verdaderos problemas, entonces esta entidad cuenta con funcionarios que no cumplen con valores éticos al momento de desarrollar sus funciones; también se ha podido evidenciar que en años anteriores este delito fue comúnmente utilizado, es por ellos que algunos cuentan con denuncias realizadas por las autoridades competentes.

**Objetivo específico 2:** Determinar de qué manera el tráfico de influencia repercute en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Después de haber realizado la observación, se evidencia que en este gobierno local de Cajamarca, existe muchas formas de cómo se expresa el tráfico de influencias, por ejemplo si es amigo, pariente del alcalde, hacen uso de estas influencias para ocupar un puesto laboral o realizar un pago, perjudicando a la gestión, pues gracias a este delito se contrata al personal no idóneo para ocupar un área; como también al momento de realizar una adquisición no se realizan con los precios adecuados y buena calidad de productos, no realizando una buena evaluación, influyendo negativamente y perjudicando a la gestión pública, discriminando a la población y a los administrados; también se puede apreciar al momento de contratar empresas consultoras, o ejecutoras de obras.

**Objetivo específico 3:** Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión económica en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca

La Corrupción en el fondo es dinero, destinado a otra cosa, disponiendo de menos recursos para atender a la población para programas, proyectos o cerrar brechas en saneamiento, agricultura, en este gobierno local de Cajamarca, cuenta con buenos recursos, los cuales pueden brindar buenos servicios a la población y satisfacer sus necesidades, pero con un buen manejo de recursos se podría destinar más recursos para realizar proyectos de inversión, pero se administra mal los recursos de distinta manera, indebidamente los recursos, sobrevalorando el dinero y no alcanzando para satisfacer las verdaderas necesidades, robar un céntimo es lo mismo que robar un millón, es igual corrupción pero eso no se puede apreciar debido que contaron con gestiones o representantes que no supieron utilizar bien los recursos económicos.

**Objetivo específico 4:** Determinar de qué manera la corrupción influye en la dimensión social de la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca.

Con respecto a la observación directa, en el gobierno local de Cajamarca, se puede apreciar que la corrupción con respecto a la dimensión social, si influye debido a que los ciudadanos no son beneficiados verdaderamente, como debe ser, a veces forman parte de las participaciones en audiencias pública, cabildo o presupuestos participativos, pero no muchas veces en su totalidad, dejando de atender a la población vulnerable, pudiendo destinar más recursos para cerrar las brechas de anemia, desnutrición crónica, madres gestantes o población con capacidades distintas, siendo la corrupción la que disminuye los recursos para la atención de lo antes mencionado, se atiende de alguna manera, pero siempre desviándose los recursos y existiendo corrupción, pudiéndose atender más.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VILCHEZ GUIVAR DE ROJAS LEYLA IVON, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Corrupción en la gestión pública de un gobierno local de Cajamarca", cuyo autor es LLAJA BURGA DIANA ROXANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 26 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILCHEZ GUIVAR DE ROJAS LEYLA IVON <b>DNI:</b> 45051606 <b>ORCID:</b> 0000-0003-1081-7922	Firmado electrónicamente por: LDERO20 el 27-07- 2023 18:40:57

Código documento Trilce: TRI - 0622096